



Microprogramas radiales

para la prevención de la trata de personas desde las instituciones educativas



Contribución
del Gobierno de
Estados Unidos



Microprogramas radiales para la prevención de la trata de personas desde las instituciones educativas

© **CENTRO YANAPANAKUSUN**

Promoviendo derechos, educación y trabajo digno

Urb. Ucchullo Alto, pasaje Santo Toribio N4, Cusco

Teléfono: 051- 084-233595

E-mail: caith@speedy.com.pe

www.yanapanakusun.org

Autora

Raquel Betsabé Gargatte Loarte

Corrección de Estilo

Andrea Díaz Bravo

Diseño y diagramación

Impresión Arte Perú S.A.C.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2021-00560

Primera edición: 1,500 ejemplares

Lima, enero de 2021

Se terminó de imprimir en los talleres de Impresión Arte Perú S.A.C.

Jr. General Orbegoso 249, Breña. T: 999 698 361 • 998 738 077

contacto@impresionarteperu.com

Agradecimiento

A la Dirección Regional de Educación de Cusco por el apoyo brindado durante el desarrollo del proyecto.

Director Regional de Educación de Cusco

Arturo Ferro Vásquez

Directora de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Cusco

Lizbeth Araoz Tarco

Responsable de la Unidad de Educación Básica Alternativa de la Dirección Regional de Educación de Cusco

Marcio Jaime Latorre Saravia

A la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Quispicanchi

Gloria Rimachi Rimaquaman

A las Instituciones educativas de Quispicanchi

I.E. César Vallejo de Ccatcca

I.E. José María Arguedas de Kcauri

I.E. Sagrado Corazón de Jesús de Tinke

I.E. Señor de Qoyllority de Ocongate

I.E. Sr. de Tayancani de Carhuayo

A la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Paruro

Elías Meléndrez Velasco

A los directores y docentes de las Instituciones educativas de Paruro

I.E. San Isidro de Antayaje

I.E. de Misanapata

I.E. de Oscollopata

A la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Paucartambo

Nancy Madeleine Paz Peña (Directora hasta el 30 de septiembre 2020)

A los directores y docentes de las Instituciones educativas de Paucartambo

I.E. Inca Garcilaso de la Vega de Huaccaycancha

I.E. Saturnino Huillca Quispe de Huancarani

A los directores y docentes de los Centros de Educación Básica Alternativa del distrito del Cusco

CEBA Ciencias

CEBA Clorinda Matto de Turner

CEBA Inca Garcilaso de la Vega

Niñez y adolescencia, *Libres y Seguras*

Un especial agradecimiento a Carmen Olivera Silva, Herbert Béjar Galindo, Iria Leirós Pérez, Jorge Gamarra Sequeiros, María Elena Ramírez González, Ronald Zuloaga Ccorimanya, Rubén Quispe Condori, Tania Romero Hinostroza y Wilbert Mamani Nina, miembros del equipo del proyecto **Niñez y Adolescencia, Libres y Seguras**, sin cuyo aporte y compromiso de trabajo con las comunidades de intervención del proyecto, este material no hubiera sido posible.

Hacemos extensivo este agradecimiento a Dalia Paz Ponce, Gladys Ponce de León Esquivel, Gabriel Benavides Robles, Ibón Velazco Romero, John Silva Peralta, Luz Sánchez Cansaya, Marcos Castillo Morales, Narciso Choque Valenzuela, grupo de artistas comprometidos que impulsaron el desarrollo de las estrategias de arte para la prevención de la trata de personas en las II.EE. de intervención. Las dinámicas y técnicas utilizadas en aula por estos artistas permitieron que muchas niñas, niños y adolescentes de Paruro, Paucartambo y Quispicanchi desarrollaran habilidades socioemocionales, fortalecieran sus capacidades comunicativas y crearan canciones, obras de teatro y cuentos que el proyecto ha recogido en diferentes formatos.

Finalmente, nos gustaría agradecer a Ronald Zárate Herrera, director del Centro Yanapanakusun, quien apostó por este proyecto desde aquellos primeros debates realizados en septiembre 2017, que trazaron la intervención en zonas donde Yanapanakusun trabaja por más de 25 años.

Contenido



| | |
|--|----|
| Presentación | 4 |
| ¿Cómo utilizar esta guía? | 5 |
| Programa 1: Soy una persona con identidad, derechos y deberes | 7 |
| Spot 1 | 16 |
| Programa 2: La trata de personas tiene rostro de mujer | 17 |
| Spot 2 | 28 |
| Programa 3: Unidos somos más fuertes frente a la trata | 29 |
| Spot 3 | 40 |
| Programa 4: Frente a la trata: ¡Sí podemos construir una historia diferente! | 41 |
| Spot 4 | 50 |
| Programa 5: Yo trabajo sin afectar mi desarrollo y bienestar | 51 |
| Spot 5 | 60 |
| Programa 6: Alto a las formas naturalizadas de trabajo forzoso infantil | 61 |
| Spot 6 | 70 |
| Programa 7: Las leyes y autoridades que nos protegen | 71 |
| Spot 7 | 81 |

Presentación



Los programas radiales que tienes entre las manos son resultado del trabajo realizado en nueve II.EE de Paruro, Paucartambo, Quispicanchi y tres CEBA de distrito Cusco; en el marco del proyecto **Niñez y Adolescencia, Libres y Seguras**, financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos e impulsado y desarrollado en Cusco por el Centro Yanapanakusun.

El equipo del proyecto trabajó, con estudiantes, docentes, psicólogos y directores, con tres objetivos: i) promover el protagonismo de los estudiantes a través de su liderazgo en los programas de radio escolares; ii) promover espacios de reflexión sobre las experiencias de explotación de los estudiantes, incluidas aquellas vinculadas al trabajo forzoso; y iii) promover la prevención de la trata de personas desde las instituciones educativas.

El resultado evidencia que no es suficiente que las y los adolescentes conozcan las causas, los medios y los fines de la trata de personas, también es imprescindible que víctimas y victimarios reconozcan la prevalencia de la explotación laboral y el trabajo forzoso como modalidades de trata más invisibles y más vigentes en la región. Los testimonios recogidos, en el marco de **Niñez y Adolescencia, Libres y Seguras**, dejan ver que un 70% de las y los adolescentes, que dejan sus comunidades en busca de ingresos y mejor educación, lo hacen amparados por relaciones familiares que buscan garantizar un trabajo y una estadía más seguros, pero que, terminan siendo espacios de explotación laboral y trabajo forzoso.

El entregar el micrófono a las y los estudiantes ha permitido conocer su contexto vital; entender por qué, a pesar de contar con información para evitar la trata, continúan cayendo víctimas de este delito. Como lo dijo uno de los adolescentes: *“no somos reconocidos como actores en la I.E, tampoco en la comunidad; las actividades que nos gustan son rechazadas, porque son entendidas como vagancia; para unas cosas somos adultos, pero para otras solo irresponsables.”*

Somos conscientes que vivimos en una economía moral que racionaliza la explotación de niñas, niños y adolescentes y que una forma de luchar contra este flagelo es escucharlas y escucharlos, para visibilizar prácticas socio culturales, como el padrinzago, que hace uso de la mano de obra barata a cambio de una supuesta mejor educación. En este contexto, estos programas radiales no pretenden ser el único mecanismo para la prevención de la trata de personas, su finalidad es presentar de manera sencilla temas, reconocidos por los estudiantes, como los que, de algún modo, enfatizan su vulnerabilidad a la trata de personas.

Estamos listos. Podemos empezar.

María del Pilar Contreras Bustamante
Coordinadora del Proyecto



¿Cómo utilizar esta guía?



Esta guía es una contribución para elaborar, con la participación de las y los estudiantes, programas de Radio Escolar orientados a la prevención de la trata de personas. Los siete programas aportan al desarrollo de las habilidades socioemocionales y comunicativas y, a la reflexión sobre temas que han sido identificados por las y los adolescentes como problemáticas que les afectan, y que suelen no ser incluidos en los procesos tradicionales de prevención de la trata de personas.

Cada programa cuenta con tres momentos:

- **En vivo:** Se proponen diálogos, que deben ser desarrollados por los estudiantes que harán las veces de conductores del programa.
- **Grabación:** Se trata de micro-relatos y spots que están pregrabados y se encuentran, debidamente identificados, en el USB que acompaña esta publicación.
- **Dos miradas:** Este momento está dedicado a entrevistas y tareas que deben ser desarrolladas por los alumnos y estimuladas por los docentes.

Además, establece indicaciones técnicas radiofónicas:

- **Control:** Alumna o alumno encargado de colocar las cortinas y efectos de sonido durante la emisión.
- **Locutor(a):** Alumna y alumno que conducen el programa. Deben ser dos personas
- **Cortina musical:** Es la música que identifica el programa y divide los diferentes momentos del programa.
- **Pase a fondo:** Música que va bajando y acompaña las voces de los locutores.
- **Desvanecer:** Sonido al que se hace referencia, que va bajando suavemente hasta desaparecer.
- **Fundir:** Desvanecer un sonido sobre otro sonido que entra de apoco.
- **Plantilla característica:** Cuña musical que identifica el programa al inicio y al final.
- **Cortina musical característica:** Todo programa tiene una melodía que se utiliza entre una sección y otra, es breve y no es la misma de inicio y fin de programa.
- **Efecto de sonido:** Se trata de un sonido que acompaña la narración. Ej: efecto de campanas.

- **Traslación:** Se trata de una cortina musical que indica paso del tiempo
- **Textos en mayúscula:** indicaciones técnicas y de énfasis que se requiere pongan al texto citado.

Sugerencias para el desarrollo de los programas en formato de programa de radio

1. **Dinámica de motivación.** Para estimular al grupo, puedes utilizar la guía “Kuska: Unidad para la acción” que se encuentra en la misma Caja de Herramientas.
2. **Reflexión sobre el tema elegido:** Debes elegir el programa que quieres trabajar. Luego compartes el micro relato pregrabado y trabajas con los estudiantes en cuatro bloques:
 - i) Reconstrucción de la historia: ¿Qué recuerdas de la historia? ¿Qué personajes forman parte de esta historia?
 - ii) Comparación con la realidad: ¿Crees que en tu comunidad ocurren casos similares? (Dar espacio para que cuenten algunas historias parecidas).
 - iii) Análisis de causas y consecuencias: ¿Cuáles son las causas de esta situación? ¿Cuáles son las consecuencias?
 - iv) Propuestas de acción: ¿Qué podemos hacer para evitar este tipo de situaciones?
3. **Organización para la producción:** Aunque los guiones que te proponemos están completos, la magia reside en su adaptación al contexto específico donde trabajas. Es decisión del docente si utiliza los momentos pregrabados o más bien decide estimular a las y los alumnos a recrear las historias, considerando los elementos de su contexto cultural.
 - i) Pide a tus alumnos que identifiquen el objetivo del programa y luego vinculen el tema con el contexto en el que viven: ¿Qué casos de trata de personas presenta el programa? ¿Has visto este tipo de casos cerca de ti?
 - ii) Pide que identifiquen las ideas que más les llama la atención del programa. Luego, pregunta si hay ideas sobre el tema que están ausentes para incluirlas si lo ven necesario.
 - iii) Estimula el acuerdo sobre aquellos aspectos que pueden ser mejorados y ayuda en la distribución de roles para la producción y emisión del programa.
 - iv) No olvides que además de emitir el programa, los alumnos deben estimular en sus oyentes el desarrollo de las tareas propuestas.

¡Manos a la obra! Ya estás listo para generar programas de radio a través de la Radio Escolar o de emisoras municipales y/o locales.





PROGRAMA 1:

Soy una persona con identidad, derechos y deberes



**PLANTILLA CARACTERÍSTICA INICIAL PERMANECE Y PASA A FONDO**

MELISSA: Hola chicas y chicos, bienvenidas y bienvenidos al programa Puriyninchis.¹ Hola, César, ¿cómo estás?

CÉSAR: Hola, Melissa, muy bien. Saludos amigas y amigos... ¡Qué alegría estar aquí con ustedes y compartir este espacio en donde aprenderán muchas cosas útiles para la vida y sobre todo para su bienestar!

**CORTINA MUSICAL CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA SUBE Y PASA A FONDO**

MELISSA: Exacto. Les cuento que hoy iniciamos con un programa sobre la trata de personas. Este programa radial constará de siete emisiones. Hemos creído importante tocar este tema porque es un problema que existe en el Perú, y también en nuestra región ... Es un problema social que afecta especialmente a los sectores más pobres y a las mujeres y niños.

CÉSAR: A la trata de personas también se le conoce como esclavitud moderna y se presenta de muchas formas como por ejemplo el trabajo forzado, la explotación laboral y la explotación sexual. Además, es considerado un delito porque se busca esclavizar o explotar a una persona mediante la fuerza, la amenaza física o la dominación psicológica y el engaño. En los próximos programas explicaremos más sobre este problema y sobre las modalidades que existen.

**CORTINA MUSICAL BREVE/PERMANECE Y PASA A FONDO**

MELISSA: Hoy en nuestra primera sesión conversaremos sobre la construcción de la identidad de las personas. ¿Quiénes somos realmente?, ¿cómo nos autodefinimos? La identidad tiene varios elementos y es muy importante construir nuestra identidad porque así podemos saber

1. El nombre del programa puede cambiar, según cada I.E.



quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos. Esto nos fortalece como personas y es uno de los pilares fundamentales para lograr nuestras metas en la vida.

CÉSAR: Es cierto, mientras más seguros estemos y conozcamos nuestros derechos, más protegidos estaremos frente a la trata de personas y ante cualquier otra situación que pueda afectarnos. El reconocer y construir nuestra identidad nos permite también valorar y respetar nuestra individualidad para tomar decisiones, para cuidarnos, para elegir lo que queremos y lo que es mejor para nosotros.

MELISSA: Ahora, toma un cuaderno y un lápiz para anotar las ideas que más te llamen la atención y las preguntas que se te puedan ocurrir, así no te olvidarás y las podrás conversar con tu profesora o profesor.



CORTINA MUSICAL ANIMADA SE MANTIENE BREVE Y PASA A FONDO

CÉSAR: Y bien, queremos comenzar haciéndote esta pregunta... escucha con mucha atención: ¿Qué crees que la gente responda a la siguiente pregunta: “**¿Quién eres?**” Prepárate y sal a buscar respuestas de chicas y chicos como tú... ¡Escucha las respuestas con atención! y anota las que más te llamen la atención.



GRABACIÓN



MÚSICA DE FONDO FUNDE CON ENCUESTA

VOZ: Responde a esta pregunta rápidamente y con lo primero que llega a tu mente: (DECIR LENTO Y ENFATIZANDO) “¿Quién - eres?”

CHICO 1: Soy un hombre con sueños y metas.

CHICA 1: Soy una mujer, una estudiante, una hija, una hermana...

CHICO 2: Yo soy un ser humano con derechos y deberes.

CHICA 2: Soy una estudiante y hablo quechua.

CHICO 3: Soy un adolescente que tiene una familia y una historia.



-
- CÉSAR: Y... ¿qué tal? ¿Qué te parecieron las respuestas? ¿Te sientes identificada o identificado con alguna de ellas? ¿Y qué respondiste tú? Y tu Melisa, ¿te identificaste con alguna de estas respuestas?
- MELISSA: Uhmmm con la que me sentí más identificada fue con la de “Soy un ser humano con derechos y deberes”. Eso creo que es importante reconocer... que tenemos derechos que nos protegen y permiten desarrollarnos por igual y también tenemos deberes, por ejemplo, estudiar. ¿Y tú César con cual te identificaste?
- CÉSAR: Yo me identifiqué con la respuesta que dijo: “Soy un adolescente con una familia y con una historia” ... Quizá no todos tenemos una familia, pero sí, todos tenemos una historia que nos marca, que influye en nuestra identidad, es decir, en quienes somos.
- MELISSA: Es cierto... A mí también me llamó la atención respuestas como: “soy un hombre”, “soy una mujer” “soy una hija”... “soy una adolescente” ... y es que en realidad podemos tener varias identidades y esas identidades nos muestran que somos parte de una familia o de una colectividad como, por ejemplo, las mujeres, los adolescentes, los cusqueños, las cusqueñas y así...
- CÉSAR: Tienes razón, buen punto, Melissa. Y ustedes chicos y chicas ¿cuál de las respuestas les llamó más la atención? ¿Cuál fue su respuesta? ¿Se parece a alguna de las que escucharon?... Anoten en su cuaderno la respuesta. Esto nos llevará a saber cómo nos identificamos, qué imagen tenemos de nosotros mismos o de nosotras mismas.
- MELISSA: César, ¿sabías que en el mundo somos más de 7 mil millones de personas?, pero ninguna es igual a la otra, aun las personas gemelas o mellizas son diferentes, porque todos somos únicos, únicas... somos totalmente originales y no tenemos copia ... (RIE)
- CÉSAR: Que maravilloso, somos seres humanos sin dobles, sin copias, somos únicas y únicos... Pero nuestra identidad única se construye desde que nacemos, con el nombre que nos ponen, los apellidos,



nuestra familia, nuestra cultura y lengua, nuestra historia, nuestros valores y más.... Todas esas características construyen nuestra identidad personal y social.



GRABACIÓN



CORTINA MUSICAL BREVE, PERMANECE Y PASA A FONDO

VOZ 1 (MUJER MAYOR): Me llamo Antonia... Soy peruana

VOZ 2 (HOMBRE JOVEN): Me llamo Édgar... Soy boliviano.

VOZ 3 (MUJER JOVEN): Me llamo Teresa... Soy colombiana

VOZ 4 (NIÑO): Me llamo Felipe... Soy cusqueño



EN VIVO

MELISSA: En la construcción de nuestras identidades hay algo también muy importante y son los valores que tenemos; son esos principios, esas cualidades que se expresan en nuestra forma de ser y hace que la gente nos mire de una u otra manera... Por ejemplo, cuando decimos: “Juan es honesto” o “Mirtha es trabajadora” o “Lucila es solidaria”.

CÉSAR: A ver chicas y chicos, hagamos un ejercicio. ¿Qué valores crees que tienes?... Respóndete. Quizá eres honrado, eres respetuosa, eres solidario, eres valiente... anótalo en tu cuaderno.

MELISSA: Los valores son esos principios o cualidades que nos identifican y que los hemos ido construyendo desde la familia, desde la escuela, desde la sociedad. Determinan tu manera de relacionarte con el mundo y son los que te permiten tener una sana convivencia.



CORTINA CARACTERÍSTICA SUBE/PERMANECE Y PASA

CÉSAR: Hasta aquí hemos visto que somos personas con una identidad que se va construyendo, que tenemos valores y principios que nos ayudan a relacionarnos con otras personas, pero también somos

seres humanos con derechos. Todas las personas nacemos con derechos y no podemos renunciar a ellos. Uhm, pero ¿sabes qué son los derechos?

MELISSA: Los derechos **son normas y acuerdos básicos** que adoptan o formulan nuestros gobiernos para desarrollarnos y vivir bien; en armonía y con dignidad. **Los derechos humanos** nos protegen también de cualquier situación de abuso, explotación o violencia que alguna persona quiera ejercer contra nosotros.

CÉSAR: Todos los derechos están señalados en documentos que llamamos **acuerdos, leyes o políticas públicas** y pueden ser nacionales o internacionales. Uno de los documentos más importantes sobre derechos humanos es la **Declaración Universal de Derechos Humanos** aprobada por las Naciones Unidas en 1948.

MELISSA: En este documento están escritos los 30 derechos humanos fundamentales que los Estados signatarios no deben evadir. El Perú ha firmado ese compromiso, por lo tanto, todas y todos debemos respetar. Entre los derechos más importantes se encuentran el derecho a la vida, a la libertad y la seguridad de las personas, y a **que nadie sea sometido a esclavitud ni a servidumbre.**

CÉSAR: En el Perú existe otro documento muy importante y es la **Constitución Política del Perú aprobada en 1993**, se le conoce también como la Carta Magna y es la madre de todas las leyes que existen en nuestro país, allí están escritos los derechos que todos las peruanas y peruanos **de todas las edades** tenemos.

MELISSA: Y con todas y todos nos referimos también a las niñas, niños y adolescentes, quienes tienen derechos específicos reconocidos internacionalmente y suscritos por nuestros gobiernos para promover su desarrollo y bienestar. En el Perú, esos derechos se recogen en el **Código de los Niños y los Adolescentes** y cuando decimos “suscritos por nuestros gobiernos” queremos decir que el gobierno del Perú se ha comprometido a respetarlos y a hacerlos respetar.

CÉSAR: En este documento se señala que el niño, la niña y el adolescente tienen derecho a que se respete su integridad moral, psíquica y física, y tiene derecho a **su libre desarrollo y bienestar**. Por tanto, no podrán ser sometidos a tortura, ni a trato cruel o degradante.

MELISSA: También se reconoce el derecho a la libertad de opinión y expresión de niños, niñas y adolescentes sobre los asuntos que les afecten. ¿Pero crees que estos derechos se cumplen? Escuchemos ¿Qué opinan las chicas y chicos?





GRABACIÓN



CORTINA MUSICAL Y FUNDE CON VOCES DE CHICAS Y CHICOS OPINANDO

VOZ: ¿Crees que se cumple el derecho al libre desarrollo y bienestar de los adolescentes?, ¿por qué?

(UNAS 3 O 4 RESPUESTAS BREVES DE CHICAS Y CHICOS QUE OPINAN/ COMBINAR CON ALGUNOS QUE DICEN QUE SÍ CON OTROS QUE DICEN QUE NO)



EN VIVO

CÉSAR: Según las opiniones que acabamos de escuchar, algunas chicas y chicos creen que sí se respetan sus derechos y otros piensan que no, y eso refleja lo que ocurre en la realidad, pero... ¿Quiénes son los encargados de hacer cumplir estos derechos de niñas, niños y adolescentes? El código señala que el Estado, la familia, las instituciones públicas y privadas deben garantizar y hacer que se cumplan los derechos de la niñez y la adolescencia.

MELISSA: Así es César. Pero quizá ustedes se están preguntando ¿de qué nos sirve tener tantos derechos? Bueno, les digo que sirven de mucho, porque a partir de estos derechos los gobiernos formulan planes de acción, toman decisiones políticas y asignan presupuestos, también pueden crear entidades que hagan cumplir esos derechos y así las niñas, niños y adolescentes estarán cada vez más protegidos y lograrán desarrollarse bien.

CÉSAR: ¡Ah...! Pero es bueno recordar que no solo tenemos derechos, sino también **deberes**.... Así es, **DE-BE-RES**, porque los adolescentes y todos nosotros, tenemos el deber de respetar y obedecer a nuestras madres y padres o a quien sea el responsable de nuestro cuidado; también tenemos el deber de estudiar satisfactoriamente; además de ayudar en las tareas del hogar de acuerdo a nuestra edad....

- MELISSA: Las y los adolescentes son sujetos de derechos, son seres valiosos, con una identidad que los hace únicos, y también semejantes a otros, tienen capacidad de expresar cómo se sienten y lo que piensan, pueden hacer propuestas para vivir y desarrollarse mejor y tienen derecho a ser escuchados y sobre todo a ser protegidos de cualquier situación que atente contra su bienestar y su desarrollo.
- CÉSAR: Así es Melissa, las y los adolescentes, como toda persona, tienen derecho a vivir con dignidad; es decir, vivir bien en todo sentido, y aunque es obligación del Estado, de la familia y de la sociedad hacer que los derechos de las niñas, niños y adolescentes se cumplan; también las y los adolescentes pueden organizarse para trabajar en el respeto de esos derechos, tal como lo vienen haciendo actualmente organizados desde las escuelas.
- MELISSA: Y bien, terminamos así esta secuencia de reflexiones sobre el tema de hoy: “Soy una persona con identidad, derechos y deberes”. Y ahora te invitamos a escuchar un mensaje muy importante para ti. Ya regresamos con la tarea de esta sesión.



SE PONE EL SPOT 1

- CÉSAR: (EFECTO DE CAMPANA) La campana que acabas de escuchar nos recuerda que es momento de compartir algo contigo. ¿Tienes a mano lápiz y papel?, si no los tienes, corre a buscarlos, que es hora de anotar las tareas para hoy, que luego, las presentarás desarrolladas a tu profesora o profesor.



MÚSICA INSTRUMENTAL DE SUSPENSO SUBE, PERMANECE Y PASA A FONDO

- MELISSA: **Tarea 1:** Elabora en tu cuaderno tu árbol genealógico. Para ello, averigua nombres de tus padres, de tus abuelos paternos y maternos, de tus bisabuelos y coloca toda esa información en un gráfico. Anota lo más importante que aprendiste de tus padres o abuelos y luego, lo comentas con alguna compañera o compañero del colegio.
- CÉSAR: **Tarea 2:** Lee la constitución política del Perú de 1993 e identifica al menos tres artículos que se relacionan con el **derecho a la identidad** de las personas; cópialos y comparte esa información con tu familia.



EFECTOS DE CAMPANITAS/FUNDE CON MÚSICA CARACTERÍSTICA DE LA SECUENCIA DE ENTREVISTAS





Los locutores presentan la secuencia **Dos miradas** que pueden ser entrevistas en vivo, telefónicas o grabadas y editadas. Las siguientes preguntas son referenciales, pueden elegir una o todas.

Preguntas para la Decana del Colegio de Psicólogos:

1. *¿Nos puede explicar qué significa la construcción de identidad? (Quizá con algunos ejemplos)*
2. *¿Qué importancia tiene la identidad en las y los adolescentes para su vida?*
3. *A veces algunos adolescentes niegan su identidad o no reconocen, por ejemplo, ser hijos de quechua hablantes, de ser quizá de la sierra o de tener el cabello oscuro ¿Por qué ocurre esto?*
4. *¿La construcción de la identidad puede proteger a los adolescentes de los riesgos de la Trata, de la explotación laboral o sexual?*
5. *Finalmente, ¿cómo prevenir desde las familias, desde las escuelas y desde nosotras y nosotros como adolescentes situaciones de explotación laboral o trata de personas?*



Entrevista a representante del Municipio Escolar de Quispicanchis.

1. *¿Crees que es importante que las y los adolescentes conozcan sus derechos?, ¿por qué?*
2. *¿Crees que se cumple el derecho de las y los adolescentes a ser protegidos y a su libre desarrollo y bienestar?*
3. *¿Crees que hoy en día las y los adolescentes pueden expresar su sentir y pensar libremente? ¿por qué?*
4. *¿Qué recomendaciones le das a las y los adolescentes para que no caigan en manos de tratantes y explotadores?*



SE PONE SPOT 1

LOCUTORES SE DESPIDEN DEL PROGRAMA RECORDANDO DOS O TRES IDEAS CENTRALES DE TODO EL PROGRAMA E INVITAN A LAS CHICAS Y CHICOS A COMPARTIR LO APRENDIDO CON SUS AMIGAS Y AMIGOS, Y CON SU FAMILIA.



PLANTILLA DE CIERRE DEL PROGRAMA

Spot 1: Soy una persona con identidad, derechos y deberes



CORTINA MUSICAL BREVE, PERMANECE Y DESAPARECE

VOCES: ¿Quién eres? ¿Quién eres? (VARIAS VOCES CON ECO)



CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y VA A FONDO

VOCES: (DIFERENTES VOCES DE CHICAS Y CHICOS QUE VAN DICIENDO UN PEDAZO DE CADA TEXTO). Somos adolescentes, hombres y mujeres con identidad, con valores, con derechos y deberes.

Tenemos derecho a ser protegidas, protegidos, por el Estado, la sociedad y por nuestras familias de cualquier situación que pueda afectar nuestras vidas y nuestro desarrollo.



CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y DESAPARECE

CHICO: Las y los adolescentes tenemos derecho a una vida digna, a un ambiente sano, al libre desarrollo y al bienestar.

CHICA: También tenemos derecho a ser protegidos de toda forma de explotación física, laboral y sexual.



CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y DESAPARECE

CHICO: ¡Conociendo nuestros derechos, podemos exigir que se cumplan!



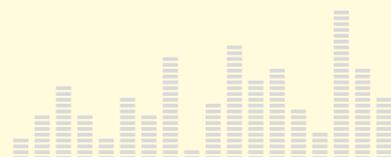
CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y DESAPARECE

LOCUTOR: "Qaparisunchis, adolescentes unidos contra la explotación".



CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y DESAPARECE

VOZ: Un mensaje del Centro Yanapanakusun con la contribución del Gobierno de los Estados Unidos.





PROGRAMA 2:

La trata de personas tiene rostro de mujer





PLANTILLA CARACTERÍSTICA INICIAL PERMANECE Y PASA A FONDO

MELISSA: Hola chicas y chicos, bienvenidas y bienvenidos al programa Puriyninchis.² Hola, César, ¿cómo estás?

CÉSAR: Hola, Melissa, muy bien. Saludos amigas y amigos... ¡Qué alegría estar aquí con ustedes y compartir este espacio en donde aprenderán muchas cosas útiles para la vida y sobre todo para su bienestar!



CORTINA MUSICAL CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA SUBE Y PASA A FONDO

MELISSA: Les cuento que hoy en el programa hablaremos sobre un tema muy importante; un problema que tiene que ver con las relaciones de sometimiento que se establecen entre hombres y mujeres, desde las familias, desde la sociedad, desde la historia y que se reproducen en todos los espacios en los que cohabitamos. Nos estamos refiriendo a la violencia contra la mujer.

CÉSAR: La violencia contra la mujer es la manifestación de una sociedad machista que afecta el bienestar y el desarrollo de las mujeres. Esta forma de violencia hace referencia a todas aquellas formas de violencia que existen socialmente contra las mujeres por el solo hecho de ser mujer o por considerar que el sexo femenino es inferior y debe estar subordinado al sexo masculino.

MELISSA: ¿Crees que la sociedad trata por igual a mujeres y hombres? ¿Crees que les brinda iguales oportunidades de desarrollo? ¿Qué formas de violencia contra las mujeres existen y cómo afecta esto a sus propias vidas y a la de sus familias? ¿Crees que hay alguna relación entre la violencia contra la mujer y la trata de personas? En el programa de hoy daremos respuestas a estas preguntas.



CORTINA MUSICAL BREVE / PERMANECE Y PASA A FONDO

CÉSAR: Ahora, toma un cuaderno y un lápiz para anotar las ideas que más te llamen la atención y las preguntas que se te puedan ocurrir, así no te olvidarás y las podrás conversar con tu profesora o profesor.

2. El nombre del programa puede cambiar, según cada I.E.



Ponte cómoda o cómodo y escucha la historia de Rosa, una joven que se escapó de su casa, cansada de tanta violencia física y psicológica ejercida por su padre...

MELISSA: Rosa, al ver truncados sus sueños de estudiar, al vivir en un ambiente de constante violencia, tuvo que enfrentar una difícil situación. Decidió huir en busca de trabajo y lo logró. Sin embargo, las cosas no fueron como ella esperaba ¿Crees que su situación mejoró? ¿Crees que pudo estudiar como ella soñaba? ¡Escucha la historia de Rosa con mucha atención y descubre lo que pasó!



GRABACIÓN



CORTINA MUSICAL FUNDE CON AMBIENTE DE CASA RURAL

ROSA: (SUPLICANTE) Mamita... por favor, yo quiero ir a la escuela como mi prima Jacinta... Habla con mi papá, por favor.

MAMÁ: (APENADA) Hija, ya no insistas, ya sabes cómo piensa tu papá... si le hablé de eso otra vez se va a molestar.

ROSA: (LLORANDO) Pero mamá, yo quiero ir a la escuela, quiero estudiar la secundaria y después ir a la universidad (EFECTO DE PUERTA QUE SE ABRE)

PAPÁ: (MOLESTO/ EN SEGUNDO PLANO ACERCÁNDOSE) ¿¿¿Universidad??? ¿iQué estás diciendo!? ¿iEstás loca!? (PRIMER PLANO) ¡iA golpes te voy a sacar esas ideas de la cabeza!! (SE OYEN GOLPES COMO EN EL CUERPO) ¡Ya estudiaste la primaria! ¡Eres mujer! ¡¿Qué más quieres?!

ROSA: ¡No me pegue papá...! (LLORA)

MAMÁ: (SUPLICANTE)

¡Déjala Rolando por favor... ya no le pegues más...!

PAPÁ: ¡No te metas mujer! ¡a ti también te va a caer por no educar bien a tu hija!

MAMÁ: ¡iAyyy... suéltame... no me pegues!! (SE DESVANECE).



CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN, PERMANECE Y PASA A FONDO

ROSITA: (TRISTE) Amiga, ya no aguanto más a mi papá... me pega, me insulta horrible por cualquier cosa, igual que a mi mamá. No me deja ir a la escuela. Ya voy a cumplir 14 años y quiero terminar de estudiar. (DECIDIDA) ¡¡¡¡Voy a conseguir un trabajo y escaparme de mi casa, ayúdame por favor!!!!

AMIGA: Claro que sí Rosita (ANIMÁNDOLA) Voy a hablar con mi prima que trabaja en una casa en Cusco para que te consiga trabajo... paciencia amiga... yo te voy a ayudar.

ROSA: ¡¡¡Gracias amiga... me avisas cuanto antes por favor!!! (SE DESVANECE)



CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN, PERMANECE Y PASA A FONDO/ FUNDE CON EFECTO DE PUERTA QUE SE ABRE

AMIGA: Rosita... que bueno que llegaste... pensé que no vendrías... ¿Trajiste todas tus cosas?

ROSA: (AGITADA) Sí amiga, solo mi mochila. No sabía cómo salir, mi papá no salía de la casa y mi mamá estaba sentada en la puerta, pero ya estoy aquí.

AMIGA: Ya debe estar por llegar la señora. Ella es amiga de la patrona de mi prima, cualquier cosa me llamas, amiga, ¿ya? Todo te va a ir bien.

ROSA: Gracias amiga.... Por fin voy a librarme de mi padre... No lo puedo creer y voy a poder trabajar para estudiar.

AMIGA: Allí está la señora... me dijo que su carro era negro... (SE DESVANECE)



CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN PERMANECE Y PASA A FONDO

SEÑORA: Pasa Rosa, deja tus cosas aquí. Te voy a indicar lo que tienes que hacer, vas a limpiar todos los días adentro y afuera de la casa, también debes lavar la ropa.

ROSA: Señora, por favor no se olvide que quiero estudiar en la escuela, aunque sea en la nocturna.

SEÑORA: (SERIA) Eso lo veremos más adelante... Todavía vas a estar a prueba un tiempo... quiero ver como trabajas.

ROSA: No se preocupe. Voy a trabajar bien. No se va a arrepentir.



CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN



ROSA: Señora... (TEMEROSA) quería preguntarle algo... ya han pasado tres meses y no me ha pagado, ni me ha dicho cuando me va a pagar por mi trabajo. Tampoco me ha dado permiso para estudiar porque trabajo todo el día.

SEÑORA: (ENÉRGICA Y AUTORITARIA) A ver Rosa... te dije que estarías a prueba... Tengo que asegurarme que trabajas bien. Vamos a esperar otro mes más para que aprendas todo en la cocina. Además, te estoy dando casa, comida. Eso también tiene un costo.... Pero si no quieres me dices nomás y yo busco a otra persona.

ROSA: (TEMEROSA) No señora, no busque a otra persona. Yo necesito trabajar.

SEÑORA: Entonces hazlo y no hagas que me arrepienta de haberte dado el trabajo... (SE DESVANECE) Ahora apúrate con las cosas que tienes que cocinar.



CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN PERMANECE Y PASA A FONDO



CÉSAR: Y bien... ¿Qué les pareció la historia de Rosa? Ella era una chica de apenas 14 años que salió huyendo de su casa, cansada de la violencia de su padre... Por esa razón buscó trabajo y por medio de sus contactos encontró una posibilidad como trabajadora doméstica en la ciudad del Cusco.

MELISSA: Ya escucharon lo que pasó, pasaron los meses y no recibía el pago por su trabajo, tampoco podía hacer realidad su sueño de estudiar. ¿Creen ustedes que era justo que trabaje y no le paguen? ¿Se justifica el que no le paguen por darle techo y comida? ¿Por qué creen que Rosa llegó hasta esta situación? ¿Qué piensan ustedes?

CÉSAR: Todas estas preguntas tienen una sola respuesta... Rosa fue víctima de Trata de Personas en la modalidad servidumbre doméstica. Fue reclutada debido a su situación de vulnerabilidad y necesidad, y luego se quedó atrapada en un callejón sin salida.



CORTINA MUSICAL BREVE/ PERMANECE Y PASA A FONDO

MELISSA: Rosa, vivió en un ambiente marcado por la violencia patriarcal, o machista, que no le permitió desarrollarse y ejercer su derecho a la educación. Tuvo que enfrentar situaciones violentas y de agresión generadas por su padre, quien pensaba que la mujer era inferior al hombre y ejercía su “poder” para someter la voluntad de las mujeres de su casa... Rosa y su madre fueron víctimas de violencia contra la mujer.

CÉSAR: La violencia contra la mujer es una situación que puede darse tanto en el ámbito público como en la vida familiar o personal. Además, esta forma de violencia se da bajo un “sistema” de relaciones de dominación, aceptado culturalmente. Las actitudes de los hombres contra las mujeres pueden terminar en daño físico, sexual o psicológico, afectando la vida y el desarrollo de ellas.

MELISSA: ¿Qué formas de violencia puedes identificar que vivió Rosa, según la historia que escuchaste? Podríamos señalar que una de las formas de violencia que ella vivió fue la violencia física, cuando era golpeada por su padre, al manifestar sus deseos y sueños

CÉSAR: También fue víctima de violencia psicológica cuando recibía los insultos de su padre y cuando le hacía creer que por ser mujer no merecía estudiar ¿Te suena familiar esta situación? ¿Conoces familias en las que prefieren hacer estudiar al hijo varón y no a la mujer?

MELISSA: Rosa era una adolescente y tenía derecho a ser atendida, cuidada, protegida en las circunstancias en que se encontraba... ¿Creen que si hubiese sido el hermano varón de Rosa quien hubiese pedido estudiar le hubieran tratado igual?... De seguro que no ¿verdad?

CÉSAR: Otra forma de violencia ejercida contra Rosa fue la trata de personas, bajo la modalidad de servidumbre doméstica... La señora que la tomó para trabajar abusó de ella al no darle un pago y al hacerla trabajar más de seis horas, que es el máximo de horas que puede trabajar una adolescente de catorce años... aprovechándose de su vulnerabilidad, de la situación en la que se encontraba...

MELISSA: Pero la violencia es como una cadena que tiene muchos eslabones y no se puede romper fácilmente. Todas las situaciones vividas por Rosa, en la infancia y adolescencia, de seguro profundizaron su vulnerabilidad y su fragilidad. En esas condiciones, por lo general, las personas tienen pocas opciones de elegir y son más propensas a vivir repetidas situaciones de violencia en sus vidas.



CÉSAR: Si volvemos al caso de Rosa, ella se vio obligada a aceptar el trabajo en la ciudad porque estaba en una situación de vulnerabilidad, aparentemente no tenía otra opción y terminó cayendo en otra situación de violencia y de trata de personas conocida como servidumbre doméstica...

MELISSA: La trata de personas es un problema social y es también una de las peores formas de violencia... violencia que afecta mucho más a las mujeres. Según cifras publicadas por el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público (2015), 8 de cada 10 personas víctimas de trata son mujeres... Podemos afirmar entonces que este problema social, llamado trata de personas o esclavitud moderna tiene rostro de mujer.



CORTINA MUSICAL BREVE/ PERMANECE Y PASA A FONDO

CÉSAR: La violencia sexual contra las mujeres, especialmente niñas y adolescentes, es desgraciadamente muy común en la actualidad. Esta situación coloca a las mujeres en mayor situación de vulnerabilidad y las hace propensas a caer en redes de trata de personas en la modalidad de explotación sexual.

MELISSA: La violencia sexual se refiere a todo acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, y que abarcan la imposición, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual mediante la fuerza o la intimidación... Esta forma de violencia es muy común en nuestro país y en la mayoría de veces se da dentro de la casa, por personas conocidas por la víctima...

CÉSAR: En el Perú en el año 2019, según el anuario estadístico de la Policía Nacional del Perú se reportaron más de 4900 casos de violaciones sexuales contra niñas y adolescentes. Además, entre enero y septiembre del 2020 se reportaron en el Perú, 710 casos de niñas menores de 14 años embarazadas, según cifras del Ministerio de Salud. Las estadísticas señalan también que cada día 4 niñas son madres por causa de una violación sexual.

MELISSA: Otro dato alarmante de violencia contra la mujer son las desapariciones. Según cifras de la Defensoría del Pueblo durante el 2020 se han reportado 2557 desapariciones de niñas y adolescentes mujeres a nivel nacional.

CÉSAR: Otra forma de violencia contra la mujer es el “acoso sexual”. El acoso hace referencia a conductas en las que los agresores piden

favores de naturaleza sexual valiéndose de una superioridad laboral o bajo la promesa de una recompensa o premio...

MELISSA: Existen también formas de acoso más sutiles que se ejercen cotidianamente cuando se realizan “burlas” con connotaciones sexuales o indirectas o los mal llamados “piropos” en que se dicen palabras con doble sentido generalmente sexual que afectan a las mujeres víctimas... escuchemos algunas situaciones...



GRABACIÓN



CORTINA MUSICAL SUBE/PERMANECE Y PASA A FONDO

PROFESOR: (SEDUCTOR) Si tu cuerpo fuera el examen te pongo veinte de nota.



CORTINA MUSICAL SUBE/PERMANECE Y PASA A FONDO

JOVEN: (BURLÓN)... Uhm, mamacita, quisiera ser esa manzana que muerdes.



CORTINA MUSICAL SUBE/PERMANECE Y PASA A FONDO



EN VIVO

MELISSA: ¿Qué te hace pensar las frases escuchadas? ¿Has escuchado o has dicho algo parecido? Vivimos en una sociedad machista en la que se piensa que las mujeres están hechas para satisfacer los deseos de los hombres... o que son propiedad de la pareja y están para “cumplir” con ellos... el machismo es una de las principales causas de la violencia contra la mujer ¿Qué otras creencias machistas conoces? Anótalas en tu cuaderno.

CÉSAR: La violencia contra la mujer es un problema social que genera muertes, desapariciones, que impide el desarrollo pleno y equitativo de las mujeres y por el contrario las coloca en situación de



vulnerabilidad y mayor riesgo a las mujeres ante diversos peligros que existen en la sociedad...

MELISSA: Las mujeres que fueron abusadas sexualmente, que fueron acosadas, que fueron víctimas de diversas formas de violencia psicológica, física y sexual por ser mujeres, pueden ser las más propensas a caer en la trata de personas y son ellas las que están más expuestas a ser víctimas de explotación sexual.



CORTINA MUSICAL ALARMANTE SUBE Y DESAPARECE

CÉSAR: Las condiciones en las que viven las mujeres, especialmente aquellas de los sectores rurales, donde existe pobreza extrema, deficiente desarrollo y dificultades de acceso a sus derechos, con alta presencia de machismo y relaciones inequitativas en las familias y en la comunidad las coloca en condiciones de vulnerabilidad que las enfrenta a mayores riesgos como el de la trata de personas.

MELISSA: La realidad nos muestra que la violencia contra la mujer es un problema que aumenta cada día. Las cifras alarmantes demuestran que este es un problema social, que está a la base de muchos otros problemas, como lo son la explotación laboral, la explotación sexual y el trabajo forzoso... ¿Qué crees que podemos hacer para que esta situación cambie?

CÉSAR: Tenemos que levantar un cerco solidario para proteger a las mujeres dentro de las familias, en nuestras comunidades, dentro de las escuelas y en la sociedad... y la primera forma de hacerlo es permitiendo y respetando su derecho a la educación... Que ninguna mujer se quede sin estudiar...

MELISSA: También podemos promover, fortalecer y valorar la participación, y opinión de las mujeres dentro de la familia, y en todos los ámbitos en que se desarrolla. Además podemos favorecer el acceso a información y orientación sobre educación sexual y reproductiva y así poder evitar los embarazos no deseados o de enfermedades de transmisión sexual y del VIH



CORTINA MUSICAL SUBE/PERMANECE Y PASA A FONDO

CÉSAR: ¿Y tú? ¿Qué crees que podrías hacer para que esta realidad, donde la trata de personas tiene rostro de mujer cambie? ¿Qué podrías hacer para mejorar la relación entre hombres y mujeres en tu comunidad y en tu escuela? ¿Qué sugieres hacer para que esta relación se desarrolle en un marco de respeto?...

MELISSA: ¿Qué crees que podemos hacer desde las escuelas, desde los medios de comunicación y la sociedad para que las mujeres puedan vivir con dignidad y libres de toda forma de violencia? Y así vamos cerrando esta secuencia del programa. Ya regresamos en breve con la TAREA de aplicación, pero antes escucha con atención el siguiente mensaje que es para ti.



SE PONE SPOT 2



CORTINA MÚSICA DE CAMPANITAS/ BREVE

CÉSAR: Atención, toma lápiz y papel para que anotes la tarea de esa sesión.

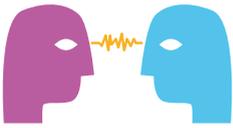
Tarea 1: Realizar una entrevista con 3 o 4 preguntas a alguna mujer joven que haya tenido que buscar trabajo antes de cumplir los 18 años. Elabora las preguntas enfatizando las razones que la llevaron a tener que trabajar y cuando tengas claras las preguntas realiza la entrevista. Luego escribe las preguntas y respuestas en una hoja y compártela con alguna persona de tu edad y pídele una opinión sobre el caso.

MELISSA: Tarea 2: Responde por escrito a esta pregunta: ¿Cómo definirías en tus propias palabras lo que es la violencia contra la mujer? ¿Qué formas de violencia contra la mujer existen en tu comunidad? Escribe al menos 3 propuestas para erradicar la violencia contra la mujer.



EFFECTOS DE CAMPANITAS/FUNDE CON MÚSICA CARACTERÍSTICA DE LA SECUENCIA DE ENTREVISTAS





DOS MIRADAS

Los locutores presentan la secuencia **Dos miradas** que pueden ser entrevistas en vivo, telefónicas o grabadas y editadas. Las siguientes preguntas son referenciales, pueden elegir una o todas.



Una integrante de una entidad u organización que defiende los derechos de las mujeres

- 1. ¿Qué formas de violencia contra la mujer son más frecuentes en el Cusco?*
- 2. ¿Qué diferencia hay entre la violencia sexual y el acoso sexual?*
- 3. ¿Qué relación tiene la violencia contra la mujer con la trata de personas?*
- 4. ¿Qué es la explotación sexual y quienes son las personas más afectadas?*

Entrevista a una adolescente (mujer) que haya participado en la radio:

- 1. ¿Crees que el machismo existe en nuestra región?*
- 2. ¿Qué formas de violencia contra la mujer conoces en tu comunidad?*
- 3. ¿Crees que en la escuela se habla sobre el machismo y la violencia contra la mujer? ¿Por qué?*
- 4. ¿Qué recomendaciones le das a las y los adolescentes para que no caigan en manos de personas y redes que practican la explotación sexual y la trata?*



SE PONE SPOT 2

LOCUTORES SE DESPIDEN DEL PROGRAMA RECORDANDO DOS O TRES IDEAS CENTRALES DE TODO EL PROGRAMA E INVITAN A LOS CHICOS Y CHICAS A COMPARTIR LO APRENDIDO CON SUS AMIGOS Y AMIGAS, CON SU FAMILIA.



PLANTILLA DE CIERRE DEL PROGRAMA

Spot 2: La trata de personas tiene rostro de mujer



CORTINA MUSICAL SUSPENSO BREVE/ PERMANECE Y PASA

VOZ 1: ¿Qué tienen en común las situaciones que presentamos a continuación?



CORTINA MUSICAL SUSPENSO BREVE/ PERMANECE Y PASA

ROSA: (SUPLICANTE) Papá... quiero estudiar secundaria, por favor matricúlame en la escuela...

PAPA: (MOLESTO) ¿La escuela? ¿Para qué? Las mujeres solo necesitan leer y escribir Aprende a cocinar bien y a cuidar a tus hermanos... ¡que escuela, ni que escuela!



CORTINA MUSICAL SUSPENSO BREVE/ Y PASA

HOMBRE: (SUSURRANDO) Sobrinita bonita ven, vamos a jugar... (CONVENCIENTE) después te compraré unas lindas zapatillas. Este será nuestro secreto, no le avises a tu mamá. (SE DESVANECE).



CORTINA MUSICAL SUSPENSO BREVE/ PASA A FONDO

PROFESOR: (SEDUCTOR) Uhmmm... Alumna, si tu cuerpo fuera el examen te pongo veinte de nota ahorita mismo.



CORTINA MUSICAL SUSPENSO BREVE/ PASA A FONDO

CHICA: Todas estas situaciones son formas de violencia contra la mujer, ejercidas contra ellas por el solo hecho de ser mujeres.

CHICO: La violencia contra la mujer las coloca en una situación de desventaja que impide su desarrollo y las hace más propensas a ser víctimas de trata de personas.

CHICA: Infórmate más sobre este tema y ponle un alto a toda forma de violencia contra la mujer...



CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y DESAPARECE

LOCUTOR: "Qaparisunchis, adolescentes unidos contra la explotación".



CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y DESAPARECE

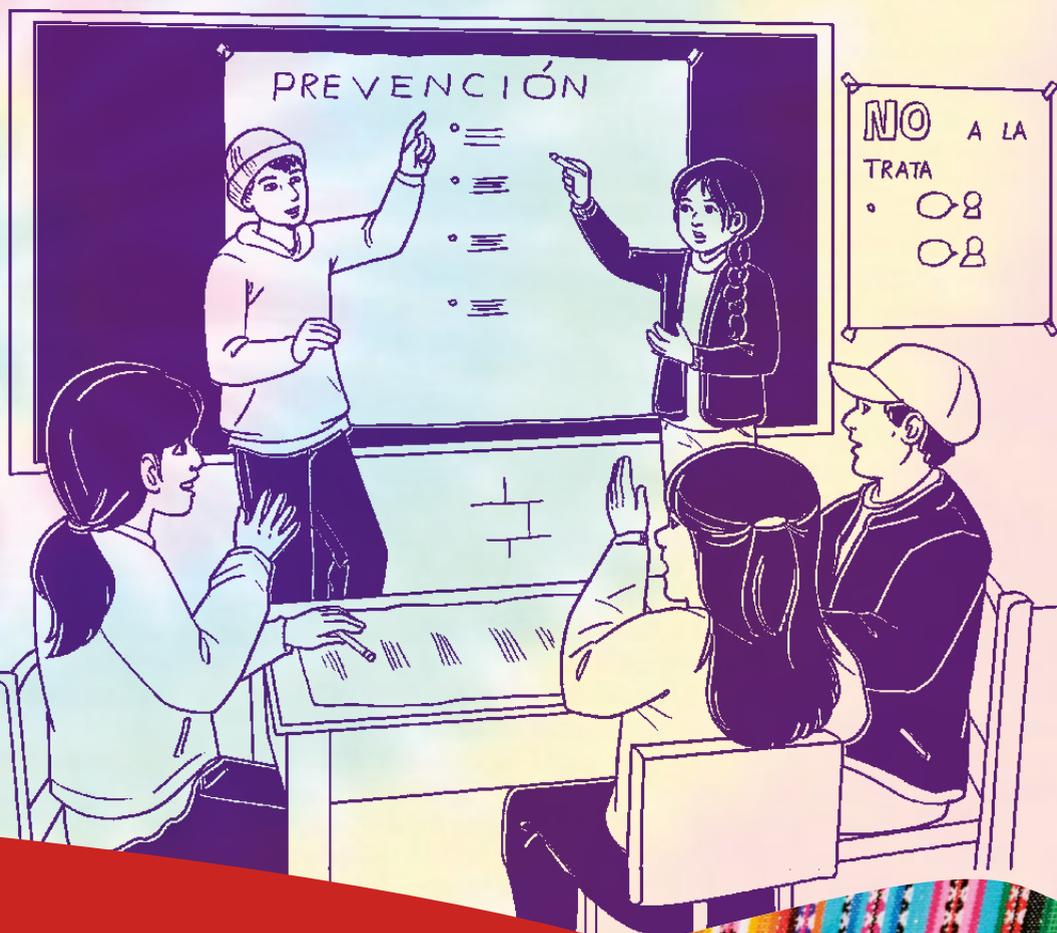
VOZ: Un mensaje del Centro Yanapanakusun con la contribución del Gobierno de los Estados Unidos.





PROGRAMA 3:

Unidos somos más fuertes frente a la trata





PLANTILLA CARACTERÍSTICA INICIAL PERMANECE Y PASA A FONDO

MELISSA: Hola chicas y chicos, bienvenidas y bienvenidos al programa Puriyninchis.³ Hola, César, ¿cómo estás?

CÉSAR: Hola, Melissa, muy bien. Saludos amigas y amigos... ¡Qué alegría estar aquí con ustedes y compartir este espacio en donde aprenderán muchas cosas útiles para la vida y sobre todo para su bienestar!



CORTINA MUSICAL CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA SUBE Y PASA A FONDO

MELISSA: Les cuento que hoy en el programa hablaremos sobre un problema que nos afecta mucho, acá, en el Cusco, y en todo el país. Me refiero a la **trata de personas**. Ahhh, pero ojito, ojito... no confundir “la trata” con “el buen trato”, que es otra cosa. La trata de personas es un delito que se presenta de muchas formas como, por ejemplo, el trabajo forzoso, la servidumbre doméstica y la explotación laboral y sexual.

CÉSAR: Así es Melissa, la trata de personas, conocida también como esclavitud moderna, es una actividad penada por la ley, porque busca esclavizar o explotar a una persona mediante la fuerza, la amenaza física o la dominación psicológica, a través del fraude o el engaño. La trata se ejerce contra personas de cualquier edad, pero es más común que ocurra contra mujeres, niñas, niños y adolescentes.

MELISSA: Pero... ¿cómo ocurre esta situación? ¿Cómo podemos identificar una situación de trata de personas? Y sobre todo ¿cómo podemos evitar convertirnos en víctimas de trata? Sobre esto y más conversaremos en el programa de hoy.

3. El nombre del programa puede cambiar, según cada I.E.





CORTINA MUSICAL CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA SUBE Y PASA A FONDO

CÉSAR: Ahora, toma un cuaderno y un lápiz para anotar las ideas que más te llamen la atención y las preguntas que se te puedan ocurrir, así no te olvidarás y las podrás conversar con tu profesora o profesor.

Ponte cómoda o cómodo y escucha la historia de Carmen, una adolescente que fue víctima de trata en la ciudad del Cusco y que tuvo que enfrentar situaciones que jamás imaginó... ¡Escucha con atención!



GRABACIÓN



CORTINA MUSICAL SUBE, PERMANECE Y SE FUNDE CON EL SOCIODRAMA

CARMEN NARRADORA: *Mi nombre es Carmen y les contaré lo que me sucedió cuando tenía 14 años. En aquella época yo quería seguir estudiando, pero a mis papás no les alcanzaba el dinero, por eso, decidí trabajar en Cusco, para lograrlo le pedí ayuda a mi tía. Mi mamá tuvo mucho recelo para dejarme ir, pero al final aceptó. Recuerdo lo feliz que me sentía y muy animada me preparé para el viaje... y el día llegó...*



CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN

MAMÁ: Apenas llegas, llamas a tu tía Teófila y te irá a recoger al terminal... Luego me avisan a mí... Puedes llamar al celular de la comadre Juana.

CARMEN. Sí mamá... así lo haré.

MAMÁ: Cuídate mucho, hija querida. Despidete de tu papá y ya anda al terminal.



CORTINA MUSICAL ENTRA/PERMANECE Y PASA A FONDO

CARMEN NARRADORA: *Llegué al terminal y subí al bus rápidamente. Tomé asiento al lado de una señora que después de un rato me empezó a conversar.*



EFFECTO DE CARRO EN VIAJE

- MUJER: ¿Cómo te llamas hija? ¿Viajas solita al Cusco?
- CARMEN: Me llamo Carmen. Voy a ver a mi tía en el Cusco.
- MUJER: Uhhmm ¿Vas a buscar trabajo?
- CARMEN: Sí señora, quiero juntar platita para seguir estudiando.
- MUJER: ¡Ah! ¿Y no te gustaría trabajar en Huaype? Yo tengo un restaurante y necesito quien me ayude con la atención.
- CARMEN: (DUDOSA) No sé, no conozco esa zona señora... (CURIOSA) Pero...¿cuánto está pagando?
- MUJER: Mira, como es zona minera hay mucha clientela, pago 800 soles mensuales.
- CARMEN: ¡¿Ochocientos soles?! ¡¡Aaasu!!



CORTINA MUSICAL

- CARMEN *Me dijo que estaba yendo a entrevistar a otras chicas al Cusco y*
- NARRADORA: *que si yo aceptaba me daría el trabajo a mí, porque yo le parecía una buena chica. Después de mucho dudar le dije que sí, pero que teníamos que hablar con mi tía, entonces ella me aceptó. Cuando llegamos al Cusco, la señora me convenció para ir primero a dejar sus cosas. Una vez allí, me dijo que el carro ya salía y si no subía perdería el trabajo. Me hicieron subir rápido y me dijeron que llamaríamos a mi tía en el camino, luego me dijeron que no había señal. Y así comenzó mi pesadilla.*



CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN

- MAMÁ: (LLORANDO) Señor teniente gobernador, mi hija ha desaparecido cuando viajaba al Cusco. Por favor, necesito que me ayude a poner la denuncia. (ANGUSTIADA) Dígame qué hacer, por favor.
- HOMBRE: (PREOCUPADO) Claro, yo la apoyo. Necesito los datos de su hija, además... (VOZ VA DESPARECIENDO) ...



CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN

- MAMÁ: (SUPLICANTE) Señor teniente gobernador, por favor, dígame si han sabido algo de mi hija. Ya han pasado dos meses y no tengo noticias de ella.



TENIENTE: Señora, estamos detrás de este caso. Estamos coordinando con la policía. No hay que perder la esperanza.

MAMÁ: (LLOROSA) Cómo ha podido desaparecer así... parece que se la hubiera tragado la tierra... (VOZ SE DESVANECE)



CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN/EFFECTO DE SIRENAS/ LADRIDO DE PERROS

CARMEN *Todo el tiempo que estuve con esas personas, me hicieron*
NARRADORA: *trabajar en un bar por más de doce horas diarias, atendiendo a los borrachos. Habían pasado dos meses y aún no recibía el dinero que me habían prometido (LLOROSA) y cuando reclamaba el pago, la señora me decía que, si quería dinero, tenía que “estar” con los señores. Yo vivía asustada. Estaba todo el tiempo vigilada, me decían que, si intentaba escapar, me matarían. Un día llegó la policía que me rescató y la pesadilla terminó.*



EFFECTO DE SIRENAS/VOCES/ MÚSICA DE TRASLACIÓN

DIRIGENTE: (TOQUE DE PUERTA) Señora Paula... Tenemos buenas noticias, la policía pudo dar con el paradero de su hija, ya fue rescatada.

MAMÁ: ¡¡Bendito sea Dios!!... Pero ¿dónde está? (PREOCUPADA)
¿Rescatada de dónde? ¡Quiero verla!



EFFECTO DE SIRENA DE PATRULLERO SE ACERCA/RUIDO DE CARRO

MAMÁ: (LLORANDO) Hijita, mamacita, tanto te he buscado...

CARMEN: Mamita... (LLORANDO) me engañaron, mamita... yo no sabía y no podía escapar....

MAMÁ: (EMOCIONADA) Lo único que importa es que ya estás acá, gracias a la policía y a las autoridades de la comunidad, ellos me apoyaron para no perder la fuerza ni la esperanza... (VOZ DESAPARECE)

CARMEN: La policía me encontró, mamita, me sacaron de ese lugar y luego vino una señora, la psicóloga del Ministerio de la Mujer. Ella fue buena conmigo, me escuchó y le pude contar todo lo que me había pasado.



CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN

CARMEN
NARRADORA: *Por un tiempo me fue muy difícil superar los recuerdos, tenía miedo de salir de casa, pensaba que afuera estaría esa señora esperándome y me llevaría lejos, otra vez. También me sentía culpable, pero pude superarlo gracias al apoyo de la psicóloga del Centro de Emergencia Mujer y de los asistentes sociales que me apoyaron a mí y a mi familia.*



CORTINA MUSICAL CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA



EN VIVO

MELISSA: ¿Qué piensas de la historia de Carmen? ¿Conoces alguna historia parecida?... ¿Qué crees que llevó a Carmen a esa situación? Carmen era una adolescente de 14 años que vivía una situación económica muy difícil junto a su familia, ella quería seguir estudiando y por eso decidió trabajar en la ciudad.

CÉSAR: Las leyes peruanas señalan que la edad mínima para el trabajo dependiente es de 18 años, pero dada la realidad compleja de nuestro país, muchas niñas y niños se ven obligados a trabajar. Por eso, el Nuevo Código del Niño y Adolescente reconoce el derecho al trabajo desde los 14 años, pero también establece que se debe realizar en condiciones que garanticen su bienestar, desarrollo y educación del menor.

MELISSA: El trabajo infantil es ilegal, pero es muy común que, bajo la figura del “padrinazgo”, niñas, niños y adolescentes, trabajen desde los 10 o 12 años con personas allegadas a su familia, quienes los explotan y los convierten en víctimas de abusos y chantajes.

CÉSAR: El caso de Carmen es el de una adolescente que se vio obligada, por las circunstancias, a trabajar para ayudar a su familia. Fue víctima de trata de personas, fue sometida a trabajo forzoso infantil, porque fue retenida con amenazas y contra su voluntad. Ella cayó en manos de los llamados “tratantes” que se aprovechan de la necesidad y aspiraciones que tienen muchos adolescentes.

MELISSA: La trata de personas es un “delito” y según las leyes peruanas tiene pena de cárcel, así como el asaltar o estafar. En nuestra región, la



trata de personas se presenta generalmente en la modalidad de explotación laboral o trabajo forzoso, entonces, ¿cómo podemos identificar una situación de trata de personas, si tantos chicos y chicas trabajan para subsistir?

CÉSAR: Es importante saber que la trata de personas es un **acto** que somete a una persona a través del uso de la fuerza, el fraude o la coerción.

MELISSA: ¿Podríamos decirlo en palabras más fáciles?

CÉSAR: Claro que sí. Mira, si un adolescente es **obligado u obligada** a prestar servicio **por la fuerza** mediante **engaños**, entonces es víctima de trata de personas. No importa si aceptaron el trabajo o si no fueron trasladados a otra zona. Muchas situaciones de trata de personas se dan dentro de la localidad en la que uno vive.

MELISSA A ver... para entenderlo mejor, ¿qué les parece si analizamos el caso de Carmen, la adolescente de la historia que escuchamos? Ella fue captada y reclutada para un “supuesto trabajo” y en su caso fue transportada a otra zona donde fue retenida y sometida a trabajos forzosos. Es importante saber que los empleadores no pueden obtener mano de obra a través del uso de la fuerza y la amenaza, o la violencia psicológica.

CÉSAR: Carmen fue víctima de trata de personas al ser obligada a prestar un servicio contra su voluntad y a través del uso de la violencia. Aunque, en el caso de Carmen, por ser menor de 18 años, la modalidad de trata fue la explotación laboral infantil.

MELISSA: Y ¿quién crees que fue culpable de lo ocurrido? ¿La mamá que la dejó ir a trabajar?, ¿Carmen que decidió buscar trabajo? ¿Tal vez fue culpable la tía que no la fue a esperar al terminal? ¿o la señora que abusó de la situación de necesidad y vulnerabilidad de la adolescente? ¿Qué piensas tú? ¿Qué piensas tú, César, quién tuvo la culpa?

CÉSAR: Yo creo que es la señora que engañó a Carmen. Ella es la única culpable porque nadie quiere caer en esta situación de explotación laboral; por tanto, ni Carmen, ni su mamá, ni la tía son culpables... ellas son las víctimas.

MELISSA: Ahora, presten mucha atención a la siguiente información que nos ayudará a entender mejor este problema de la trata de personas en nuestro país. Según el Séptimo Informe Alternativo sobre Trata de Personas 2018-2019⁴ publicado por Capital Humano y Social.

4. Esta publicación presenta un balance de la sociedad civil acerca de los avances del Estado frente al delito de trata de personas durante los años 2018 y 2019.



MÚSICA ALARMANTE A FONDO

- CÉSAR: 8 de cada 10 personas captadas para la trata de personas son mujeres... y 4 de cada 10 víctimas de trata son menores de edad.
- MELISSA: En Cusco, 6 de cada diez víctimas sufren explotación laboral y sólo 2 sufren explotación sexual. Otro dato interesante es que 6 de cada diez presuntas víctimas fueron hombres y 3 fueron mujeres.



MÚSICA ALARMANTE A FONDO

- CÉSAR: Las mujeres jóvenes y las niñas, niños y adolescentes son los más afectados por este delito. ¿Qué puedes inferir de todo esto?
- MELISSA: Es cierto, usualmente decimos que quienes captan son extraños, pero los testimonios de las víctimas y sobrevivientes confirman que la trata no siempre la ejerce una persona desconocida, que te lleva a un lugar que no conoces... Puede ser también un familiar, una persona conocida de la familia como los llamados padrinos y madrinas,
- CÉSAR: Es más, Melissa, puede ser que la situación de explotación y trata se dé dentro de la localidad donde vives. Por ejemplo, si eres menor de edad y una tía, o una madrina, te lleva a su casa con el ofrecimiento de ayudarte y de hacerte estudiar y no lo hace, y por el contrario, te obliga a realizar tareas de la casa como cocinar, lavar, limpiar y no te paga por ello, y cuando reclamas, te amenaza con echarte de la casa, entonces estás siendo víctima de trata de personas en la modalidad de servidumbre doméstica.
- MELISSA: Entonces, para enfrentar esta amenaza que existe en nuestra región y en nuestra localidad necesitamos más actividades de prevención para protegernos y proteger a las y los adolescentes de la comunidad. A continuación, te brindamos algunas recomendaciones...



CORTINA MUSICAL ÁGIL SE MANTIENE Y PASA A FONDO

- CÉSAR: Infórmate bien sobre la trata de personas y las formas de explotación laboral infantil que existen, comparte esa información con tu familia, con tus amigos y amigas.



- MELISSA: Si sospechas que puedes ser víctima de trata o sabes de alguien cercano que vive una situación de riesgo, no te quedes callado o callada, conversa con una persona de confianza, acude a las autoridades locales o a los Grupos de Acompañamiento o GDA que existen en las comunidades.
- CÉSAR: Tienes razón Melissa, en las comunidades muchas veces no existe más que la posta policial, por eso los adolescentes deben buscar apoyo de los Grupos de Acompañamiento, grupos que están conformados por padres y madres de familia, y que tienen la formación necesaria para apoyar a los y las adolescentes.
- MELISSA: Esto me hace pensar en que es necesario que las comunidades se organicen, que los Grupos de Acompañamiento visiten a las familias que tienen necesidades, que escuchen a los adolescentes para conocer qué es lo que viven cuando salen en busca de trabajo. Si todos nos organizamos, podemos construir acuerdos que protejan a niñas, niños y adolescentes.
- CÉSAR: Me parece importante que los estudiantes presenten propuestas para prevenir la trata de personas en su comunidad y en su institución educativa. Recuerden que no solo se trata de vigilar a las personas extrañas, es más importante hablar en las familias.
- MELISSA: Sobre todo, escuchar, porque mientras más unidos estemos, más fuertes seremos para enfrentar la trata de personas.



CORTINA MUSICAL ÁGIL SE MANTIENE Y PASA A FONDO

- CÉSAR: Y ¿Qué aprendiste hasta aquí? ¿Te sirve todo lo aprendido? Estamos seguros que sí, y ahora te pedimos que no te quedes con la información... compártela con tus amigas y amigos, y con tu familia. ¡Alguien podría necesitarla!
- MELISSA: Bueno, así cerramos este bloque y en breve compartiremos contigo las tareas para esta sesión, pero antes escucha este mensaje muy importante.



SE PONE SPOT 3 / FUNDE CON SONIDO DE CAMPANITAS

- CÉSAR: ¿Tienes a mano lápiz y papel?, si no los tienes corre a buscarlos que es hora de anotar las tareas para hoy.
- Tarea 1:** Pide a tu mamá o papá que te cuenten cómo fue su primera experiencia de trabajo fuera de la comunidad. Escribe

la historia y verifica si tus papás vivieron una situación de explotación laboral.

MELISSA: **Tarea 2:** Dialoga con tus papás y construyan, en familia, algunas normas o acuerdos que les permita protegerse de los riesgos de trata o explotación laboral.



**EFFECTOS DE CAMPANITAS/FUNDE CON MÚSICA
CARACTERÍSTICA DE LA SECUENCIA DE ENTREVISTAS**



Los locutores presentan la secuencia **Dos miradas** que pueden ser entrevistas en vivo, telefónicas o grabadas y editadas. Las siguientes preguntas son referenciales, pueden elegir una o todas.

Preguntas para la Fiscal de trata: Andrónika Sanz

1. *¿Se sabe cuántas personas por año son víctimas de trata en el Perú?*
2. *¿Quiénes son las personas más afectadas por el problema de la Trata? (¿Los adolescentes también son víctimas de trata?)*
3. *¿Qué hacer frente a un caso de trata? ¿A dónde acudir?*
4. *¿Qué rol tiene la comunidad en la prevención de trata de personas?*



Entrevista a Sra. Carmen del GDA de Quispicanchis o a una lider comunal

1. *¿A qué se debe que muchos adolescentes sean víctimas de trata de personas? ¿Será la falta de diálogo sobre este tema?*
2. *¿Qué acciones vienen realizando en Quispicanchi para prevenir la trata? ¿Cómo participa la población?*
3. *¿Cree que es importante actuar desde la familia, desde la comunidad, desde las escuelas para prevenir situaciones de trata?*



SE PONE SPOT 3

LOCUTORES SE DESPIDEN DEL PROGRAMA RECORDANDO DOS O TRES IDEAS CENTRALES DE TODO EL PROGRAMA E INVITAN A LAS CHICAS Y CHICOS A COMPARTIR LO APRENDIDO CON SUS AMIGAS y AMIGOS, Y CON SU FAMILIA.



PLANTILLA DE CIERRE DEL PROGRAMA

Spot 3: Unidos somos más fuertes frente a la trata



CORTINA MUSICAL BREVE, PERMANECE Y PASA A FONDO

VOZ1: (HOMBRE) ¿Quieres trabajar? Estoy necesitando una chica para mi restaurante. ¡Urgente! ... (MISTERIOSO) Vamos a la ciudad... después avisas a tu familia! (PERSUASIVO) ¡Te voy a pagar bien!



CORTINA MUSICAL BREVE, DE TRASLACIÓN

VOZ2: (MUJER)... No se preocupe comadrita... Yo voy a hacer estudiar a Francisca para que sea alguien en la vida... Además, le pagaré su platita para que nos ayude en casa... (CAMBIO) Vamos Francisca, recoge tus cosas...

NIÑA: (SUMISA) Ya madrina...



CORTINA MUSICAL ALARMANTE BREVE, PERMANECE Y PASA A FONDO

CHICO: ¡Si te ofrecen un trabajo, infórmate bien antes de aceptarlo! Averigua el lugar, las condiciones y el monto de pago.

CHICA: Y si aceptas el trabajo, pide un contrato y comunica a tu familia o a una persona de confianza, la dirección, el número telefónico y el nombre de la persona que te contrata.



CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y DESAPARECE

CHICO: La información oportuna, es la mejor protección contra la explotación laboral y la trata de personas.



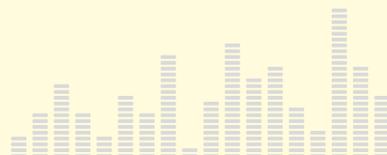
CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y DESAPARECE

LOCUTOR: “Qaparisunchis, adolescentes unidos contra la explotación”.



CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y DESAPARECE

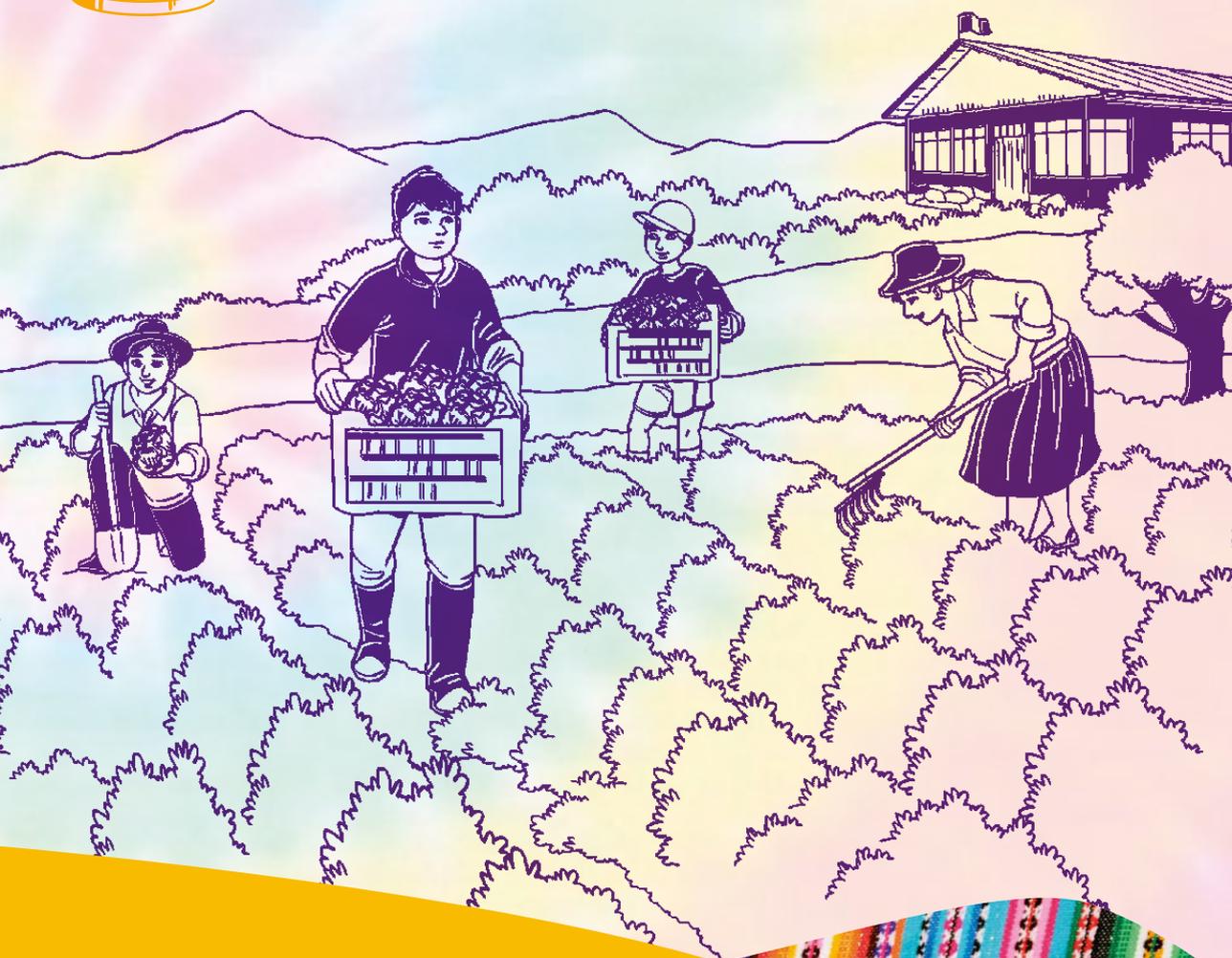
VOZ: Un mensaje del Centro Yanapanakusun con la contribución del Gobierno de los Estados Unidos.





PROGRAMA 4:

**Frente a la trata:
¡Sí podemos construir una
historia diferente!**





PLANTILLA CARACTERÍSTICA INICIAL PERMANECE Y PASA A FONDO

- MELISSA: Saludos chicas y chicos, bienvenidas y bienvenidos al programa Puriyninchis.⁵ Hola, César ¿Cómo estás?
- CÉSAR: Hola, Melissa, muy bien. Saludos amigas y amigos... ¡Qué alegría estar aquí con ustedes y compartir este espacio en donde aprenderán muchas cosas útiles para la vida y sobre todo para su bienestar!
- Y ¿qué tema tenemos para hoy?



CORTINA MUSICAL CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA SUBE/ Y PASA A FONDO

- MELISSA: Hoy tenemos un programa importante... veremos de qué manera está presente la trata de personas en nuestra historia, la historia de nuestros pueblos, de nuestros padres, de nuestras abuelas y abuelos, en suma, de nuestro país.
- CÉSAR: Yo tengo algunas preguntas que me dan vuelta en la cabeza. Por ejemplo: ¿La historia de nuestros antepasados influirá en las vivencias que tenemos hoy? ¿La trata de personas existía cuando nuestros padres y abuelos eran adolescentes? ¿Cómo habrá influido en nuestra vida la historia de explotación de nuestros pueblos? En el programa de hoy encontraremos respuestas a estas y otras preguntas.
- MELISSA: Y así comenzamos el programa: **Frente a la trata: ¡Sí podemos construir una historia diferente!** Mucha atención chicas y chicos. Alisten un lápiz y un cuaderno porque ahí anotarán las ideas más importantes y también las dudas que puedan surgir, así no te olvidarás y las podrás conversar con tu profesora o profesor.
- CÉSAR: Ponte cómoda o cómodo, y escucha la historia de Rubén, un adolescente que viajó a la ciudad en busca de mejores oportunidades, sin embargo, la vida le dio sorpresas que nunca imaginó. Pon mucha atención porque luego conversaremos sobre esta historia.

5. El nombre del programa de radio puede ser adaptado a cada I.E.





GRABACIÓN



CORTINA MUSICAL /FUNDE CON SOCIODRAMA

RUBÉN: (EFECTO DE PERIÓDICO/HABLANDO PARA SÍ) Aquí hay un anuncio para trabajar manejando maquinaria pesada... es justo lo que estoy buscando. Llamaré.



EFECTO DE LLAMADA DE TELÉFONO

MUJER: (EFECTO DE HABLAR POR TELÉFONO) ¡Aló.

RUBÉN: ¿Aló? Buenos días, señora, llamo por el anuncio. ¿Aún hay el trabajo?

MUJER: Buenos días, sí, todavía tenemos el trabajo, pero debes apurarte, ah, otros jóvenes también han llamado y mi esposo ya los está esperando.

RUBÉN: ¡Ya, qué bueno! Entonces ahorita mismo voy. En diez minutos llego.



MÚSICA DE TRANSICIÓN CON SONIDO AMBIENTAL DE CALLE Y CARROS HASTA FUNDIRSE CON SONIDO AMBIENTAL DE UNA OFICINA.

HOMBRE: (SERIO) Buenos días. ¿Sí?

RUBÉN: Buenos días señor, mi nombre es Rubén. ¿Aquí es donde están ofreciendo trabajo? Hace ratito llamé por celular. Su esposa me contestó y me dijo que viniera...

HOMBRE: Sí, aquí es.

RUBÉN: Tengo experiencia, si me contrata no se va a arrepentir.

HOMBRE: Mira muchacho, nosotros solo trabajamos con gente responsable y seria, si te quedas con el trabajo también tienes que quedarte como vigilante de los materiales, en aquel cuartito.

RUBÉN: (SUPLICANTE) Señor, por favor confíe en mí. Soy responsable, me voy a esmerar. Necesito ganar platita para enviar a mis papás. No habría problema porque después del CEBA también puedo ser cuidante. Me he venido porque quiero terminar mis estudios y después quiero ingresar a la universidad.

HOMBRE: Uhmmm, déjame pensarlo (PAUSA) No sé... ¡Bueno pues, ya! Por ser el primero en llegar te voy a dar el trabajo, pero tienes que darme tus documentos como garantía para confiarte la máquina y el cuartito.

RUBÉN: Sí señor, no se preocupe, aquí están. No se va a arrepentir.

HOMBRE: Muy bien Rubén, entonces hoy día comienzas. ¡Bienvenido al negocio!



CORTINA DE TRASLACIÓN DE TIEMPO BREVE Y FUNDE CON EFECTO DE TALADRO PARA PISOS/BAJA Y QUEDA A FONDO

RUBÉN: Señor, el mes pasado dijo que me iba a pagar, ahora me debe ya dos meses. ¿Puede darme mi sueldo y mis documentos? Necesito el dinero para enviar a mis papás.

HOMBRE: ¡Caray! ¿No ves que estoy ocupado? ¡Tengo harta chamba que hacer, no me molestes ahora!

RUBÉN: Pero...

HOMBRE: Tú me has dicho que vas a trabajar un mes más... Además, tú me deberías pagar a mí. Conmigo estás practicando, estás aprendiendo, ganando experiencia. ¡Qué gracioso!, encima que uno le enseña, le da un techo donde vivir y le da la maquinaria... ¿y todavía quiere pago? (MOLESTO) ¡Sal de acá!

RUBÉN: ¡Pero señor, por favor! Yo necesito la plata. Mis papás....

HOMBRE (CORTANTE) No me vas a venir tú a decir qué debo hacer. No te devolveré el DNI hasta que no pagues lo que me debes por el alquiler del cuarto, el agua, la luz... ¿Quién paga eso? (MOLESTO), ¡La máquina también se gasta! tú tienes que pagar con tu trabajo, como te comprometiste. ¡No me hagas perder el tiempo y ve a trabajar!



CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN A FONDO

RUBÉN: (VOZ CON ECO/EFFECTO DE PENSAR) ...Tengo que irme. Este señor no me va a pagar, encima tiene mi DNI. Tendré que escaparme. Pero debo encontrar a alguien que me ayude, sino nunca podré salir de aquí.



CORTINA MUSICAL ENTRA PERMANECE Y DESAPARECE



CÉSAR: Y bien... ¿Qué te pareció la historia de Rubén? ¿Cómo llamarías a esta situación que le tocó vivir... abuso, explotación, engaño? ¿Qué situaciones crees que llevaron a Rubén a caer en la explotación laboral?



- MELISSA: Muchos adolescentes como Rubén, se ven obligados u obligadas por las circunstancias a salir en busca de trabajo y son movidos por aspiraciones y sueños de poder ayudar económicamente a sus familias, de poder estudiar una carrera y progresar.
- CÉSAR: Rubén tenía mucha ilusión de conseguir un trabajo para poder llevar dinero a su familia, aunque a su edad aún no era su responsabilidad. Fue eso lo que lo empujó hasta la ciudad... Como Rubén, todas las personas buscamos siempre salir adelante y superarnos
- MELISSA: Y, ¿crees que Rubén fue víctima de explotación laboral infantil? una de las tantas formas que existen de trata de personas.
- CÉSAR: Analicemos, Melissa. Dime tú, se aprovecharon de Rubén, lo engañaron y amenazaron. No olvides que esas son las características principales del trabajo forzoso.
- MELISSA: Claro, el patrón lo hizo trabajar sin pagarle, pero no solo eso, también dijo que en realidad el que debía pagar era Rubén, porque le estaba enseñando y dando una habitación sin cobrarle un centavo.
- CÉSAR: Ese hombre estaba rompiendo su promesa, al principio le dijo que le daba el trabajo y que incluso iba a tener vivienda gratuita, y que podría estudiar. Pero lo peor de todo, fueron las amenazas, el patrón empezó a cobrarle por el uso de la maquinaria y el gasto de agua y luz. Eso ya es trata de personas.
- MELISSA: todo esto me recuerda las historias que tantas veces he escuchado, muchos menores de 18 años son sometidos a trabajos forzados y a explotación laboral infantil, práctica que es considerada un delito...
- CÉSAR: ...pero estas historias no son de ahora... son historias que se vivieron en el pasado. En nuestro país hay una larga data de explotación que nos marca y quizá nos hace pensar que esa manera de vivir es normal, porque es la única forma de cambiar de vida, de lograr el éxito. Tenemos historias de sumisión y explotación; historias de esclavitud en las que se vendían a seres humanos como si fueran objetos, para explotarlos de muchas formas... durante el siglo XX, mucha gente pobre eran siervos de los hacendados o los patrones dueños de las tierras.
- MELISSA: También tenemos historias patriarcales y machistas en las que se sometía a las mujeres al poder masculino y ellas no tenían los mismos derechos que los hombres... Hace unos ciento cincuenta años atrás, por ejemplo, las mujeres no podían llevar estudios superiores. No podían ni votar, ¿te das cuenta César?, las mujeres no podíamos votar para elegir a los gobernantes y mucho menos

ser candidatas a gobierno. No puedo imaginar lo que fue para las mujeres vivir en ese tiempo, con condiciones que hoy me parecen inaceptables. Me gustaría que escuchemos la canción **Corazones rojos** de “Los Prisioneros”.



FRAGMENTO DE CANCIÓN CORAZONES ROJOS DE LOS PRISIONEROS *(Dice: “Eres ciudadana de segunda clase, sin privilegios y sin opinión...”)*

- CÉSAR:** Es cierto, las mujeres han sido históricamente discriminadas. Este es un tema que se debe hablar con nuestros padres y madres, porque ellos tienen historias de abuso y explotación laboral ¿Qué historia conoces de tu papá o tu mamá? Quizá alguna mamá o alguna tía, cuando era niña o adolescente, tuvo que trabajar en casa de la madrina, sin pago alguno... ¿Te suena familiar?
- MELISSA:** O quizá también algunas de nuestras abuelas, a los 13 o 14 años, fueron entregadas en matrimonio a un hombre que no conocían para atenderlo, prepararle la comida o lavarle la ropa, y claro, también darle hijos.
- CÉSAR:** Todas son historias de explotación laboral y trabajo forzoso; claro que en ese entonces no se le llamaba así... y se pensaba que era normal explotar y abusar de los más pobres... y quizá esas historias de nuestros abuelos están dentro de nosotros como voces internas que influyen en nuestras creencias, en nuestras actitudes y en nuestros comportamientos.



GRABACIÓN



CORTINA MUSICAL SUBE Y PASA A FONDO

- VOZ 1 (HOMBRE):** “Para lograr algo en la vida se debe sufrir”.
- VOZ 2 (MUJER):** “El sufrimiento nos enseña a ser fuertes”.
- VOZ 1 (HOMBRE):** “Para tener éxito en la vida hay que ser humildes, hay que saber obedecer”.



CORTINA MUSICAL SUBE Y PASA A FONDO



MELISSA: César, cuántas veces escuchamos de nuestros padres o incluso de los vecinos las frases que acabamos de escuchar. Quizá, sin querer, a través de esas creencias nuestros padres nos llevan a aceptar la explotación laboral y el trabajo forzoso que hoy son modalidades de trata de personas y están penadas por la ley.

CÉSAR: Es imperativo cambiar esa manera de pensar o sentir, debemos cambiar esta forma de ver la vida. En nuestras comunidades y en nuestro país no solo tenemos historias de maltrato y explotación, también tenemos historias de esperanza, de luchas y de grandes transformaciones... Una de ellas, por ejemplo, ha sido la lucha campesina por el derecho a la tierra, cuando la propiedad estaba concentrada en unos pocos terratenientes y hacendados que sometían a los campesinos a tratos humillantes.

MELISSA: También hay historias de transformación que cambiaron el rumbo de la vida de las mujeres, es el caso de María Trinidad Enríquez, una mujer cusqueña que, a mediados del siglo XIX, cuando las mujeres no podían estudiar en la universidad, decidió hacerlo y tuvo que pedir un permiso especial al gobierno para poder estudiar y lo logró. Gracias a su lucha, hoy en día muchas mujeres podemos estudiar, si así lo queremos.

CÉSAR: Son esas luchas, ese movimiento colectivo que permitió que hoy el voto sea universal, que la tierra sea de quien la trabaja y que las mujeres puedan estudiar. Entonces, debemos reflexionar sobre esos cambios y comprender que otra vida sí es posible.



EFFECTO DE MARCHAS DE ALGUNAS DE MUJERES/ FUNDE CON MÚSICA

MELISSA: La historia cambia y evoluciona, y en gran medida esos cambios son generados por nosotros, por las mismas comunidades, pero para poder cambiar la historia, primero tenemos que imaginar cómo queremos que sea el futuro.

CÉSAR: Somos parte de una historia que tiene valores, costumbres y saberes, pero también tiene heridas profundas... el conocerlas y conversarlas en familia, permitirá que se liberen y que sanen. Nuestra historia la escribimos todos los días, a cada instante, con nuestras decisiones y acciones.

MELISSA: Entonces, si acepto, si decido algo, esa acción me lleva por un camino y si no lo hago, me lleva por otro camino. Son nuestras acciones y decisiones de hoy las que construyen nuestro mañana...

CÉSAR: ¿Qué historia quieres construir para ti, para tu familia y para tu comunidad? ¿Qué historia ya no quisieras repetir en tu vida? ¿Quieres que historias como las de Rubén sigan ocurriendo, o quieres cambiarlas totalmente? Bueno, y con estas preguntas llegamos al final de esta secuencia en la que nos acercamos al tema de la trata de personas y explotación desde la historia. ¡Volvemos con la tarea de esta sesión, pero antes tenemos un mensaje importante para ustedes!



SE PONE EL SPOT 4 / FUNDE CON SONIDO DE CAMPANITAS

MELISSA: ¿Tienes a mano un lápiz y un cuaderno?, si no los tienes corre a buscarlos que es hora de anotar las tareas para hoy.

Tarea 1: Entrevista a la persona de mayor edad en tu familia o comunidad y que te cuente ¿cómo y dónde trabajaban las niñas y niños cuando era pequeño? ¿Qué diferencia había entre los trabajos que tenían los hombres y que tenían las mujeres? ¿Las mujeres podían estudiar? Escribe las respuestas.

Luego, tú responde a esta pregunta con un par de ideas: ¿Qué cambiarías en la historia que te contaron?, ¿cómo lo harías? Comparte la historia y las respuestas con alguna compañera o compañero de tu sección.

CÉSAR: **Tarea 2:** Elabora un afiche con cinco recomendaciones para no caer en la explotación laboral. Coloca el afiche en algún espacio público de la comunidad.



EN VIVO /

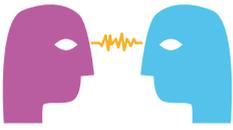


GRABACIÓN



EFFECTOS DE CAMPANITAS/FUNDE CON MÚSICA CARACTERÍSTICA DE LA SECUENCIA DE ENTREVISTAS





DOS MIRADAS

Los locutores presentan la secuencia **Dos miradas** que pueden ser entrevistas en vivo, telefónicas o grabadas y editadas. Las siguientes preguntas son referenciales, pueden elegir una o todas.



Entrevista 1: a un psicólogo(a) sobre cómo influye la historia de nuestros padres y abuelos en nuestras vidas. ¿Se pueden repetir historias familiares o es posible cambiarla?

Preguntas para el psicólogo de la Institución Educativa o de una institución local

1. *¿Qué importancia tiene la historia de nuestros padres y abuelos en nuestras vidas?*
2. *¿El autoritarismo o el machismo que se vive en las familias puede hacer a las chicas y chicos más propensos a situaciones de explotación? ¿Por qué?*
3. *Muchas víctimas de trata o explotación han tomado decisiones presionados por afirmaciones que valoran el aguantar o el soportar. ¿Qué recomendaciones nos puede dar para tomar mejores decisiones?*
4. *¿Qué se puede hacer para no repetir historias de explotación laboral que ocurrieron en la familia?*

Entrevista 2: Una joven sobreviviente (Fiorella)

1. *¿Qué ayudó a que pudieras salir de esa situación y puedas ser una sobreviviente?*
2. *¿Qué aprendizajes te ha dejado esa difícil experiencia?, ¿cómo cambió tu vida?*
3. *¿Qué recomendaciones podrías dar a las chicas y chicos para que no caigan en situaciones de trata?*



SE PONE EL SPOT 4

LOCUTORES SE DESPIDEN DEL PROGRAMA, RECORDANDO DOS O TRES IDEAS CENTRALES DE TODO EL PROGRAMA E INVITAN A LAS CHICAS Y CHICOS A COMPARTIR LO APRENDIDO CON SUS AMIGAS Y AMIGOS, Y CON SU FAMILIA.



PLANTILLA DE CIERRE DEL PROGRAMA

Spot 4: Frente a la trata: ¡Sí podemos construir una historia diferente!



CHICA: ¿Con cuáles de estas creencias te identificas?



CORTINA MUSICAL, SUBE Y PASA A FONDO

VOZ 1: (HOMBRE MAYOR) “Para lograr ser alguien en la vida... hay que sufrir”.

VOZ 2: (MUJER MAYOR) “El sufrimiento nos enseña a ser fuertes”.

VOZ 1: (HOMBRE MAYOR) “Para tener éxito en la vida, hay que ser humildes, hay que saber obedecer”.



CORTINA MUSICAL, SUBE Y PASA A FONDO

CHICO: Algunas creencias pueden limitarnos, debilitar nuestra voluntad y nuestra respuesta frente a los peligros de la trata de personas.

CHICA: Las creencias son parte de la historia recibida, pero aquellas que no te aportan bienestar, ¡las puedes cambiar! Cada día podemos crear una nueva historia.



CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y PASA A FONDO

CHICO: ¡Cambia tus creencias limitantes y podrás cambiar tu vida!



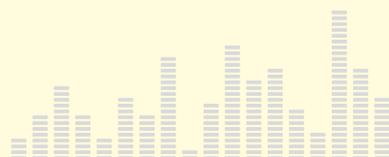
CORTINA MUSICAL BREVE, PERMANECE Y DESAPARECE

LOCUTOR: “Qaparisunchis, adolescentes unidos contra la explotación”.



CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y DESAPARECE

VOZ: Un mensaje del Centro Yanapanakusun con la contribución del Gobierno de los Estados Unidos.





PROGRAMA 5:

Yo trabajo sin afectar mi desarrollo y bienestar





PLANTILLA CARACTERÍSTICA INICIAL PERMANECE Y PASA A FONDO

MELISSA: Saludos chicas y chicos, bienvenidas y bienvenidos al programa Puriyninchis.⁶ Hola, César. ¿Qué tal tu día?

CÉSAR: Muy bien, Melissa. Un gran saludo a nuestros radioescuchas. Que alegría estar aquí con ustedes y compartir este espacio en el que aprenderán muchas cosas útiles para la vida y sobre todo para tu bienestar. Y ¿qué tema tenemos para hoy?



CORTINA MUSICAL CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA SUBE / Y PASA A FONDO

MELISSA: Hoy hablaremos sobre [la explotación laboral infantil](#), una de las formas más comunes de trata de personas, aprenderemos cómo reconocer la explotación y sobre todo cómo evitar convertirnos en víctimas.

CÉSAR: Muchas personas en la actualidad, especialmente adolescentes de las zonas rurales, son víctimas de trabajo forzoso y ni ellos ni sus familias se dan cuenta; muchos otros son captados con engaños para ser explotados y tampoco pueden identificar los riesgos. Comenzamos así con el programa de hoy (*decir fecha*).

MELISSA: Ahora, toma un cuaderno y un lápiz para anotar las ideas que más te llamen la atención y las preguntas que se te puedan ocurrir, así no te olvidarás y las podrás conversar con tu profesora o profesor.
Ponte cómoda o cómodo y escucha la historia de Édgar, un muchacho de 17 años que buscaba trabajo y aceptó una oferta en Lima sin dar aviso a su familia. ¿Te imaginas irte tan lejos sin avisar a nadie? Escuchemos la historia.

6. El nombre del programa puede cambiar, según cada I.E.





GRABACIÓN



CORTINA MUSICAL/FUNDE CON MÚSICA DE SUSPENSO

- ÉDGAR: Buenos días, señor, he visto en el periódico que están buscando alguien para el trabajo de mozo.
- SEÑOR 1: Ah, buenas, buenas... Lamentablemente llegas tarde muchacho. Justo acaban de tomar el puesto.
- ÉDGAR: ¡Uy, no!



EFECTO DE TRASLACIÓN

- TÍO: (SE ACERCA) ¿Édgar? ¿Eres tú?... ¿Qué haces por aquí? ¿Has venido solo? Soy tu tío Julián, el primo de tu papá ¿Ya no me recuerdas? Siempre nos tomábamos nuestras cervecitas con tu papá los domingos...
- ÉDGAR: (TÍMIDO) Tío Julián, ¿cómo le va? He venido solo, estoy buscando trabajo, pero llegué muy tarde y ya tomaron el puesto.
- TÍO: Sí pues, está difícil encontrar trabajo en estos tiempos. No te desanimes. Mira, si quieres yo te puedo ayudar.
- ÉDGAR: ¿De verdad?, ¿cómo así?
- TÍO: Yo conozco a una persona que da trabajo a los jóvenes, se los lleva a Lima y les paga bien. Los dos hijos de mi compadre se han ido con esa persona y ya están dos años trabajando en Lima y ganando su platita. ¿Te gustaría que te contacte?
- ÉDGAR: (DUDANDO) Ah, bueno, puede ser... y ¿qué hay que hacer?
- TÍO: A ver... le voy a llamar mejor, siempre me pide que le recomiende jovencitos trabajadores.
- ÉDGAR: ¡Ya tío, gracias! ¡Qué suerte haberlo encontrado!



EFECTO DE TRASLACIÓN / FUNDE CON EFECTO DE RESTAURANTE

- SEÑOR 2: (ACERCÁNDOSE) ¡Hola Julián, ¡qué bueno verte, hombre! ¿Este es tu sobrino, el que quiere trabajar?
- ÉDGAR: Sí señor, buenos días. Me llamo Édgar...

- SEÑOR 2: ¿Cuántos años tienes, Édgar?
- ÉDGAR: 17 años, señor.
- SEÑOR 2: Justo estamos necesitando gente para un nuevo restaurante que se abrirá en Lima, pero es para viajar lo antes posible para que otros no te ganen, ya sabes, hay mucha gente esperando una oportunidad...
- ÉDGAR: Ahhh y cuánto me pagaría.
- SEÑOR 2: Ufff, un sueldazo, 1400 soles por mes, solo porque eres sobrino de Julián.
- ÉDGAR: (EMOCIONADO) Aaaaasu, pero no tengo familia allá. ¿Dónde me quedaría? ¿Cómo haría?
- SEÑOR 2: No te preocupes, allá vas a tener techo y comida incluidos. No vas a gastar en nada.
- ÉDGAR: ¡Así sí estaría bien! ¿y cuándo empezaría?
- SEÑOR 2: Si quieres, ahora mismo, solo debes firmar un contrato.
- ÉDGAR: (SORPRENDIDO) ¿¿Ahorita??
- SEÑOR 2: Sí, tiene que ser ahora porque tenemos que arreglar el viaje que debe ser de inmediato.
- ÉDGAR: (CONTENTO) Sí, sí, claro... pero tengo que avisar a mi familia...
- TÍO: No te preocupes Édgar, mejor les llamas desde Lima para darles la buena noticia... Si les llamas ahora de repente no te dejan viajar. (SE DESVANECE)



CORTINA MUSICAL/FUNDE CON SONIDO DE RELOJ

- MAMÁ: (PREOCUPADA) Ya van a ser las diez de la noche y nada de aparecer nuestro hijo. ¿Le habrán dado el trabajo?
- PAPÁ: Pero no contesta el teléfono. Le he llamado varias veces...esto es muy extraño. Édgar no es así, ¡icaray!. Siempre avisa.
- MAMÁ: Mejor vamos a la comisaria a denunciar, la comadre me ha dicho que mientras más rápido, mejor.
- PAPÁ: Sí, vamos de una vez.



CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN

- POLICÍA: (FIRME) Ya tenemos todos los datos de su hijo. No se preocupen, empezaremos a buscar pistas cuanto antes, para dar con el paradero de su hijo.





CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN

VOZ: Así pasaron, los días y los meses... y Édgar no aparecía, el tío Julián se desentendió de Édgar, él recibió una comisión por contactarlo, como lo había hecho con otros jóvenes. El tiempo fue pasando, pero los padres de Édgar no perdían las esperanzas de encontrarlo, iban siempre a la comisaría para averiguar y pedir que lo siguieran buscando. Un día mientras estaban trabajando recibieron una llamada muy importante.



EFECTO DE TIMBRE TELÉFONO

COMISARIO: Señora, soy el comisario Ramírez... ¡Encontramos a su hijo!

MAMÁ: (FELIZ) ¡Lo encontraron?! ¿Cómo está comisario?... ¡Cuénteme por favor! (SE DESVANECE)

VOZ: Los padres de Édgar no podían creerlo. Se alegraron mucho con la noticia. El comisario también les contó cómo habían rescatado a Édgar y a otros jovencitos de apenas 15 y 16 años que trabajaban encerrados en una especie de garaje, obligados a fabricar grandes cantidades de ropa, día y noche sin parar, sin dormir, ni comer, aislados de todo, sin comunicación. Gracias a esta captura, Édgar por fin se encontró con su querida familia.



EFECTO DE TRASLACIÓN

MAMÁ: Hijito, estábamos preocupados sin saber de ti.

ÉDGAR: Mamita, papito, gracias por no dejar de buscarme.

PAPÁ: Como no te íbamos a buscar, si eres nuestro hijo querido.

MAMÁ: Hijito, te queremos mucho.

ÉDGAR: ¡¡¡Yo también mamita, los quiero mucho!!!

VOZ: Édgar volvió a su casa gracias a la labor de la policía que no dejó de buscarlo, la Fiscalía de la región estuvo en permanente coordinación con la familia de Édgar para realizar el examen médico y psicológico, y apoyar con el proceso de denuncia. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables asignó a una psicóloga para acompañar el proceso de recuperación emocional de Édgar y su familia.



CORTINA MUSICAL/ SUBE/PERMANECE Y PASA A FONDO

- CÉSAR: Y qué tal... ¿Qué les pareció la historia? ¿Cómo llamarían a la situación que Édgar vivió? ¿Engaño? ¿Abuso? ¿Explotación? Édgar fue víctima de trata de personas y por ser menor de 18 años su caso fue tipificado como explotación laboral infantil.
- MELISSA: Así es... fue llevado a Lima con engaños, fue encerrado y obligado a trabajar por largas horas, sin sueldo, sin un trato digno y sobre todo privado de su libertad porque no se podía comunicar con su familia. Édgar tuvo que pasar varios meses en esa situación hasta que la policía pudo rescatarlo.
- CÉSAR: Édgar, como muchos jóvenes de su edad, tenía mucha ilusión de conseguir un trabajo, de ganar su platita para ayudar a su familia y para poder estudiar... Édgar necesitaba trabajar, era la única forma que tenía para poder lograr sus sueños, pero... ¿Qué es lo que pasó? ¿Qué lo llevó a esa situación de ser víctima de trata? ¿Qué piensan ustedes?
- MELISSA: Habrán sido las decisiones que tomó, quizá la propia necesidad, la falta de información o la mala suerte de encontrarse con su tío y con personas dedicadas a la explotación laboral. ¿Qué piensas tú? ¿Qué crees que llevó a Édgar a ser víctima de trata?
- CÉSAR: Si bien, Édgar tomó la decisión de aceptar el “supuesto trabajo”, sin saber lo que le esperaba, también existieron razones ajenas a su voluntad como las razones económicas y las condiciones sociales en las que vivía que llevaron a Édgar a tomar decisiones arriesgadas. Él estaba en una situación de vulnerabilidad y los tratantes se aprovecharon de esa situación para captarlo con engaños.
- MELISSA: La pobreza obliga a que muchas niñas, niños y adolescentes tengan que trabajar desde temprana edad para ayudar a sus familias, exponiéndose a muchos riesgos como la trata de personas.
- CÉSAR: Otra razón social puede ser la violencia que existe contra las niñas, niños y adolescentes dentro de las propias familias, como el castigo, la amenaza, los insultos y gritos, y hasta el abuso sexual, de esta manera es que la violencia se naturaliza en la vida de chicas y chicos, y luego fuera de la casa les cuesta diferenciar y rechazar otras formas de violencia como la trata de personas.
- MELISSA: Otro factor que favorece la trata es el alto tránsito de niñas, niños y adolescentes de una ciudad a otra. Esto ocurre en algunos periodos o en vacaciones, ellos lo hacen para trabajar y ayudar a la economía familiar, la mayoría de veces transitan solos y sin protección.



CÉSAR: ¿Y qué opinas de la corrupción, Melissa? ¿Crees que también favorece la trata? Algunas autoridades manifiestan desinterés para atender este problema, desinterés que oculta intereses personales. Todos los factores señalados, sumados a la falta de información sobre este problema, favorecen que exista la trata de personas y la explotación laboral infantil.

MELISSA: El trabajo forzoso, la explotación laboral infantil y la servidumbre doméstica son consecuencia de un sistema económico, político, de estructuras sociales y culturales que operan en una economía moral que permite racionalizar la explotación.

CÉSAR: El comportamiento de tratantes y consumidores estará oculto en la medida en que la sociedad tenga los mismos puntos de vista del tratante; es decir, en la medida en que nosotros como ciudadanos aceptemos y naturalicemos estas prácticas.



CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y PASA

MELISSA: En el país, tenemos un marco legal que protege a nuestras niñas, niños y adolescentes. Si eres adolescente y te ves obligado a trabajar, tú y tu familia deben conocer lo que dice la ley, para evitar caer en explotación laboral infantil.

¿Cómo se puede diferenciar entre un trabajo infantil adecuado y la explotación laboral infantil? A continuación, te compartimos algunas recomendaciones y mandatos que exige el nuevo código de la niñez y adolescencia sobre el trabajo de menores.

CÉSAR: La Legislación peruana prohíbe el trabajo infantil, conforme lo señala el Código del Niño y del Adolescente y el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), pero dado el contexto socioeconómico del país, la ley señala que los adolescentes mayores de 14 años pueden trabajar, pero no más de 4 o 6 horas diarias, y siempre con el consentimiento de sus padres.

MELISSA: Y siempre y cuando el trabajo no suponga riesgo o peligro, no afecte su proceso educativo, no sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. Por ello, los directores de las instituciones educativas deben hacer seguimiento para que el trabajo no afecte la asistencia ni el rendimiento escolar.

CÉSAR: Pero la realidad que vivimos hace que los menores sigan siendo sometidos a trabajo infantil forzado, por ello es importante que las autoridades de la comunidad, las familias y las y los adolescentes se organicen y trabajen para evitar que esto siga ocurriendo.



CORTINA MUSICAL PERMANECE Y PASA A FONDO

- MELISSA: César y qué podrían hacer los adolescentes para protegerse.
- CÉSAR: Podrían promover reuniones con sus padres y madres para dialogar sobre las formas de trabajo infantil que existen; y reflexionar sobre las experiencias que ellos tuvieron cuando eran jóvenes; así podrían reconocer los riesgos que sus hijos corren cuando salen de la comunidad en busca de trabajo.
- MELISSA: Tienes razón, así la propia comunidad podría sugerir medidas de protección y de prevención frente a la trata de personas. Mientras más informados estén, más protegidos estarán frente a los peligros de la explotación laboral infantil.
- (CAMBIO) Y bien, así llegamos al final de esta secuencia... Volveremos en unos instantes con la tarea de esta sesión, mientras tanto te invitamos a escuchar un mensaje importante para ti.



SE PONE EL SPOT 5 / FUNDE CON SONIDO DE CAMPANITAS

- CÉSAR: ¿Tienes a mano un lápiz y un cuaderno?, si no los tienes corre a buscarlos que es hora de anotar las tareas para hoy.
- Tarea 1: Elabora un programa de radio escolar que reflexione sobre la explotación laboral y aporte a la lucha contra la trata de personas, así podrás difundir todo lo aprendido con tu comunidad. Utiliza voz, efectos de sonido y música.
- MELISSA: Tarea 2: Escribe las características del trabajo adecuado para adolescentes en papelitos y con letra clara. Cerciórate de escribir una característica en cada papelito. Comparte cada característica con una persona diferente. Cuéntales de que se trata cada una de ellas.



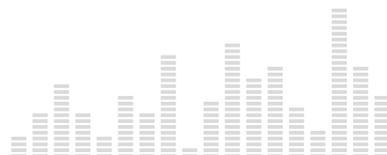
EFFECTOS DE CAMPANITAS/FUNDE CON MÚSICA CARACTERÍSTICA DE LA SECUENCIA DE ENTREVISTAS

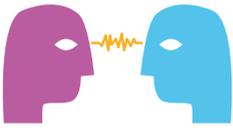


EN VIVO /



GRABACIÓN





DOS MIRADAS

Los locutores presentan la secuencia **Dos miradas** que pueden ser entrevistas en vivo, telefónicas o grabadas y editadas. Las siguientes preguntas son referenciales, pueden elegir una o todas.



Entrevista 1: *A especialista en Trata y en derechos laborales sobre qué es un trabajo digno y cómo identificar una situación de explotación y qué hacer para no caer en manos de explotadores. También habla sobre los factores sociales que influyen en que los NNA sean más vulnerables.*

Preguntas al director de la dirección de Trabajo

- 1. ¿A qué se denomina la explotación laboral?*
- 2. ¿Quiénes son las víctimas más frecuentes de explotación laboral?*
- 3. ¿Qué dicen las leyes sobre el trabajo de NNA? ¿Cómo debe ser un trabajo digno y cuáles son las condiciones? ¿Qué leyes protegen a NNA de la explotación laboral y quienes son los responsables de hacerlas cumplir?*
- 4. ¿Qué otras formas más cotidianas de trata o explotación laboral existen y no nos damos cuenta?*
- 5. ¿Que podemos hacer para prevenir situaciones de trata laboral?*

Adolescente que trabaja en la panadería de Qosqo Maki

- 1. ¿Alguna vez fuiste víctima de trata de personas? ¿Conoces a alguna persona cercana que lo fue?*
- 2. ¿Qué ayudó a que pudieras salir de esa situación y puedas ser una sobreviviente?*
- 3. ¿Qué recomendaciones podrías dar a las familias y a la sociedad para prevenir que niños y adolescentes sean víctimas de explotación laboral?*



SE PONE EL SPOT 5

LOCUTORES SE DESPIDEN DEL PROGRAMA RECORDANDO DOS O TRES IDEAS CENTRALES DE TODO EL PROGRAMA E INVITAN A LOS CHICOS Y CHICAS A COMPARTIR LO APRENDIDO CON SUS AMIGOS Y AMIGAS, CON SU FAMILIA.



PLANTILLA DE CIERRE DEL PROGRAMA

Spot 5: Yo trabajo sin afectar mi desarrollo y bienestar



EFFECTO DE CONCURSO/ VOCES/ MÚSICA DE CONCURSO.

- VOZ: ¡Bienvenidos al concurso de adolescentes protagonistas! Ahora es el turno de Marina Capcha y la pregunta es. ¿Qué recomendaciones brinda el Código del Niño y Adolescente para el trabajo de menores?
- A: El trabajo de los adolescentes de 14 a 17 años no debe sobrepasar de 4 o 6 horas diarias.
- B: El trabajo no debe perturbar la asistencia regular a la escuela.
- C: El trabajo no debe ser nocivo para la salud o desarrollo físico y mental de las y los adolescentes.
- D: Todas las anteriores.



EFFECTO DE RELOJ, SUBE/PERMANECE Y PASA A FONDO

- ANIMADOR: Y la respuesta es....(SUSPENSO) La letra...
- MARINA: ¡Letra D! (MÚSICA DE GANADOR SUENA Y VA A FONDO)
- ANIMADOR: ¡Respuesta correcta! ¡Letra D!. Y punto para Marina quien con esta respuesta acaba de ganar este concurso... (SE DESVANECE)



CORTINA MUSICAL ÁGIL, SUBE/PERMANECE Y PASA A FONDO

- CHICA: ¿Sabías que las leyes peruanas prohíben el trabajo infantil a menores de 14 años?
- CHICO: Si eres adolescente y la realidad te obliga a trabajar, infórmate bien sobre tus derechos y decide, con el apoyo de tus padres o persona de confianza.
- CHICO: Evita ser víctima de explotación laboral infantil... ¡Infórmate y decide bien!



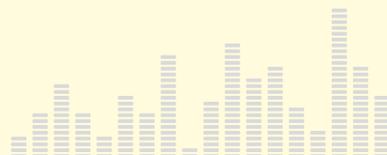
CORTINA MUSICAL BREVE, PERMANECE Y DESAPARECE

- LOCUTOR: “Qaparisunchis, adolescentes unidos contra la explotación”.



CORTINA MUSICAL BREVE, PERMANECE Y DESAPARECE

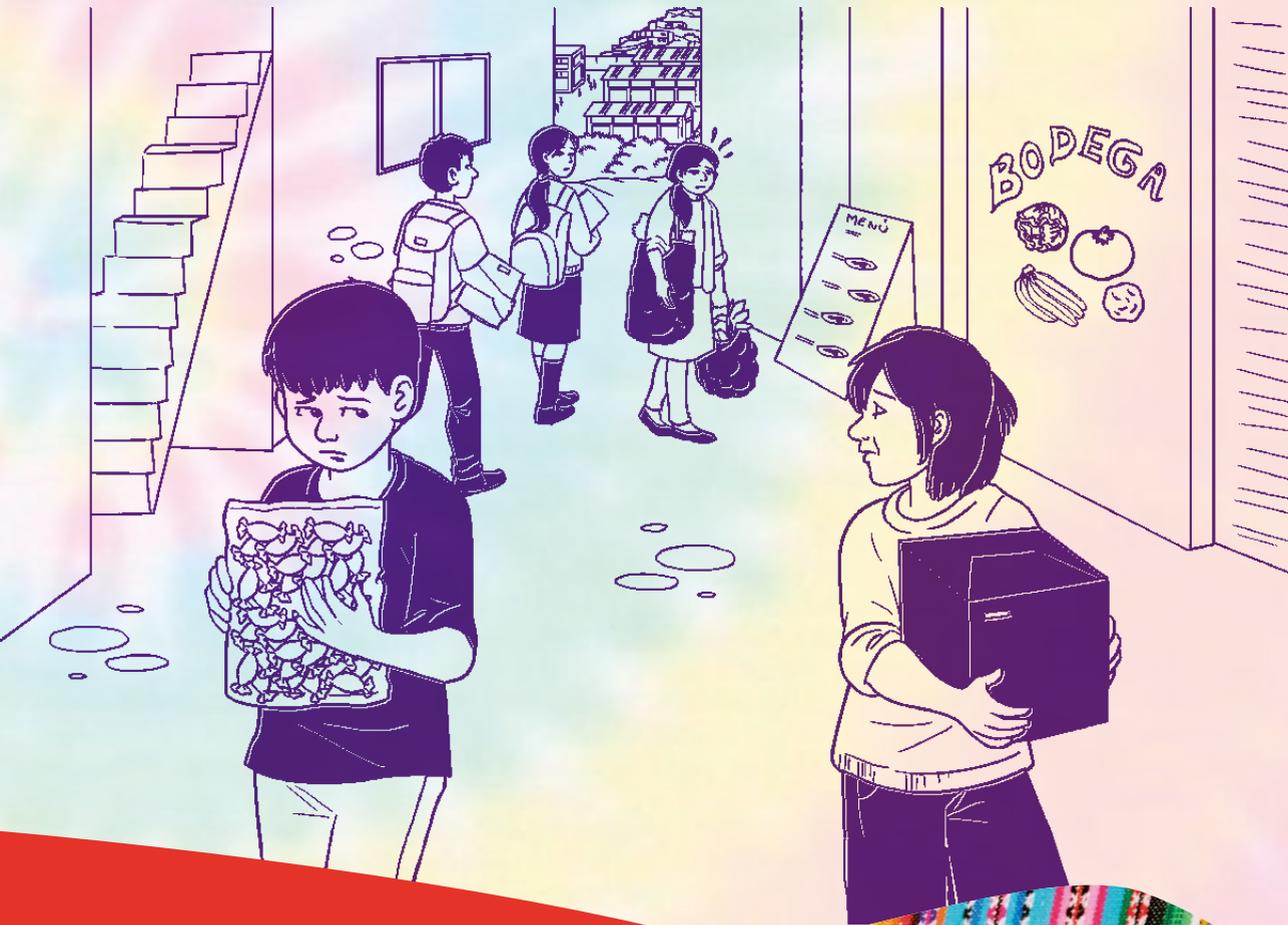
- VOZ: Un mensaje del Centro Yanapanakusun con la contribución del Gobierno de los Estados Unidos.





PROGRAMA 6:

Alto a las formas naturalizadas de trabajo forzoso infantil





PLANTILLA CARACTERÍSTICA INICIAL PERMANECE Y PASA A FONDO

MELISSA: Hola chicas y chicos, bienvenidas y bienvenidos al programa Puriyninchis.⁷ Hola, César, ¿cómo estás?

CÉSAR: Hola, Melissa, muy bien. Saludos amigas y amigos... ¡Qué alegría estar aquí con ustedes y compartir este espacio en donde aprenderán muchas cosas útiles para la vida y sobre todo para su bienestar!



CORTINA MUSICAL CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA, SUBE Y PASA A FONDO

MELISSA: Les contamos que hoy en el programa hablaremos sobre el **trabajo infantil forzoso**. ¿Sabías César que esta modalidad de explotación infantil es una modalidad de **trata de personas** y por tanto es un delito?... Hablemos sobre esas formas de trata de personas que asumimos como normales y que, por tanto, siguen invisibles como prácticas que afectan la vida de los y las adolescentes... ¿pero por qué decimos que están naturalizadas?

CÉSAR: Melissa... lo que pasa es que las personas que ejercen estas formas de trata, están cometiendo un delito y creen que es normal aprovecharse de mano de obra barata, aprovechándose de menores de edad quienes piensan que es normal trabajar muchas horas o aceptan el maltrato porque quien les da trabajo es su tío o padrino. Hoy descubriremos las diversas historias de trata que existen en nuestra localidad y por qué las llamamos formas naturalizadas de trabajo infantil forzoso.



CORTINA MUSICAL CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA SUBE/ Y PASA A FONDO

MELISSA: Ahora, toma un cuaderno y un lápiz para anotar las ideas que más te llamen la atención y las preguntas que se te puedan ocurrir, así no te olvidarás y las podrás conversar con tu profesora o profesor.

Ponte cómoda o cómodo y escucha algunos testimonios de adolescentes...¿Qué tienen en común estas historias?

7. El nombre del programa puede cambiar, según cada I.E.





GRABACIÓN



CORTINA MUSICAL SUBE, PERMANECE Y SE FUNDE CON TESTIMONIOS

BERTILA: Me llamo Bertila y tengo 17 años. A los 13 años mi madrina me llevó al Cusco a su casa para trabajar, para ayudarme en una tienda que ella tenía. Le dijo a mi mamá que me pagaría por trabajar y que me haría estudiar, pero no fue así. Cada día tenía que cocinar, cuidar de sus hijos, lavar la ropa, hacer los mandados hasta tarde, por eso nunca llegaba a tiempo a clases y si llegaba me quedaba dormida en el salón. Tuve que dejar de estudiar. Así, pasaron los meses y no me pagaba. Me decía que me daría mi pago cuando regrese a casa de mi mamá, para que no me lo gaste y cuando le pedía regresar a casa de mi mamá, siempre me decía que tenía que pagarle el pasaje que ella había pagado o que tenía que pagarle por el alquiler del cuarto. No me dejaba salir, ni tener amigas y yo no me iba porque esperaba que un día me pagara, hasta que un día le puse fin a esa historia. Me escapé...



CORTINA MUSICAL SUBE, PERMANECE Y PASA A FONDO

FELIPE: Soy Felipe y tengo 16 años, cuando tenía 10 años mi papá murió dejándonos solos a mi mamá y a mis cuatro hermanitos. Mi mamá vendía fruta en la carretera y la plata que ganaba no le alcanzaba. Un día mi tío Carlos, que vivía en el Cusco, le dijo a mi mamá que me podía ir a vivir con él para ayudarme en la casa. El le dijo que me haría estudiar. Me fui a vivir con mi tío. A los pocos días me dijo que debía trabajar vendiendo caramelos, que así juntaría plata para poder estudiar. Todos los días salía muy temprano a vender caramelos y el dinero que le entregaba se lo gastaba tomando. Hice eso por años y nunca me dejó estudiar, y si no le entregaba dinero, me pegaba. Un día conocí a una organización de niños trabajadores de la calle y supe que lo que hacía mi tío conmigo era explotación laboral infantil. Fue entonces que me escapé y lo denuncié... y ahora trabajo por mi cuenta y ya comencé a estudiar.



CORTINA MUSICAL SUBE, PERMANECE Y PASA A FONDO

REBECA: Soy Rebeca y a los 14 años me ofrecieron trabajo en la ciudad como ayudante de cocina por recomendación de una amiga de mi mamá y acepté con mucha alegría porque quería seguir estudiando. Comencé trabajando seis horas diarias, luego ocho horas, después casi no dormía porque el horario ya no me dejaba tiempo para estudiar. Me pagaban menos de la mitad de lo que me ofrecieron, la señora decía que el negocio iba mal y que debía tener paciencia, pero pasaba el tiempo y ya hasta dejaron de pagarme, me decían que debía agradecer que tenía techo y comida. Cuando me quise salir, me dijo que si me iba me denunciaría a la policía porque todos los días le faltaba dinero de la caja. Por miedo estuve allí casi dos años, hasta que un día logré escapar.



CORTINA MUSICAL SUBE, PERMANECE Y PASA A FONDO



-
- CÉSAR:** Y bien, ¿qué te parecieron estos testimonios? ¿Qué crees que tienen en común las historias de Bertila, Felipe y Rebeca? Podemos resumir un poquito cada historia... Bertila fue llevada por su madrina a la ciudad, para ayudar en su casa y estudiar a cambio de un pago que la madrina jamás cumplió... tampoco la dejó estudiar...y sabiendo que no tenía donde ir, la amenazaba con botarla de su casa.
- MELISSA:** Felipe, luego de la muerte de su padre, fue llevado lejos por su tío con el ofrecimiento de apoyarlo en sus estudios y terminó obligándolo a trabajar vendiendo caramelos y a entregar todo el dinero de la venta de caramelos. No le hizo estudiar como prometió y además cuánto más se quejaba, más le pegaba.
- CÉSAR:** Y la historia de Rebeca quien acepta ser ayudante de cocina en un restaurante, trabajaba largas horas, sin poder estudiar, y le pagaban solo la mitad de lo ofrecido y luego ya ni le pagan... Cuando ella dice que ya no quiere trabajar, es amenazada y acusada de robo.
- MELISSA:** ¿Qué crees que tienen en común estas historias?... ¿Cuántas historias como estas conoces? ¿Cuántas historias parecidas te ha tocado vivir? ¿Sabes qué es lo común que tienen estas historias? Todas son formas de trabajo infantil forzoso, una modalidad muy común de trata de personas.
- CÉSAR:** Y muy invisible Melissa, si ves las cifras que mencionamos el otro día, señalan que existe un alto porcentaje de víctimas de trata sexual,



¿pero casi no se menciona la trata con fines de explotación laboral y te has dado cuenta de la cantidad de casos que se parecen los testimonios que acabamos de escuchar?

MELISSA: Ya dijimos que la ley peruana acepta que los mayores de 14 años trabajen, pero siempre y cuando se respete su derecho a la educación, a la salud, a un pago justo. Sin embargo, en nuestra realidad, desde tiempos atrás se ha visto como natural que las niñas y niños, desde los 10 o 12 años, trabajen, ya sea en su propia comunidad o cuando salen a las ciudades bajo el amparo del padrino, lo que ha permitido y sigue permitiendo que en muchos casos las personas allegadas a la familia, exploten, abusen y chantajeen ejerciendo así el delito de trata de personas mediante el trabajo forzoso.

CÉSAR: La trata de personas es un problema mundial y es un delito. Así lo señala la Ley 30251, Ley que perfecciona la tipificación del delito de trata de personas, que la define como: La captación, transporte, traslado, acogida, recepción o retención de una niña, niño o adolescente con fines de explotación. Este delito es castigado con una pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de quince años.

MELISSA: Pero César, es importante recordar que para que exista trata de personas no es requisito que haya traslado o movimiento de personas, la situación de trata se puede dar en la misma localidad.

CÉSAR: Una pregunta Melissa, ¿si son los padres los que -conscientemente- envían a sus hijos a trabajar con sus compadres, la explotación y abuso que sufren sus hijos es trata de personas?

MELISSA: Los tres casos presentados al inicio del programa, son situaciones de trabajo infantil forzoso, una forma de trata de personas que lamentablemente ocurre con mucha frecuencia y que los padres permitan sin saber que están siendo cómplices de un delito.

CÉSAR: Quieres decir que cuando mandan por ejemplo a sus menores hijos o hijas con la madrina o padrino a “trabajar en sus casas”, exponiéndolos a largas horas de trabajo y sin poder estudiar, también es trata de personas.

MELISSA: El Nuevo Código de los Niños y Adolescentes señala que el trabajo forzado y la explotación económica, el reclutamiento forzado y la prostitución son formas extremas de explotación que atentan contra la integridad personal de niños y adolescentes. Entonces no importa si hubo o no hubo consentimiento previo, lo importante es que donde hay abuso, explotación, amenaza y chantaje, hay trata de personas.

CÉSAR: ¿Cómo podemos identificar entonces que hay explotación laboral?... ¡Pues presta mucha atención!!! Si realizas una actividad reiterada para beneficio de otros y lo haces por obligación, chantaje, amenaza, o abuso. Si además la actividad que realizas afecta tu posibilidad de estudiar como ocurría con Bertila, Felipe y Paulina, esa explotación es más grave aún porque estás siendo víctima de explotación laboral infantil y por tanto eres víctima del delito de trata de personas.

MELISSA: Hagamos un ejercicio. Miremos nuestro entorno e identifiquemos aquellas situaciones de trabajo infantil que tal vez vemos como “normales”, pero que tienen características de abuso y explotación. A continuación, te contamos algunos otros casos que conocemos para que identifiques si hay o no explotación laboral.



CORTINA MUSICAL DE SUSPENSO, SUBE, PERMANECE Y QUEDA A FONDO

CÉSAR: Elmer es un niño de 10 años que fue obligado por sus padres a trabajar por horas limpiando el gallinero de su vecina todos los días y además atendiendo en su tienda. Cada mes, la vecina le entregaba a su padre el pago por el trabajo que realizaba Elmer.

MELISSA: Paulina, una niña de 12 años, cuidaba todos los días al hijo pequeño de su vecina, mientras ella trabajaba en su peluquería. La vecina prometió pagarle cada día, pero a veces le pagaba y otras veces no, argumentando que no había tenido muchos ingresos.

CÉSAR: Matilde, una señora muy pobre, alquilaba a su hijo de 3 años a un conocido quien se lo llevaba para mendigar.



CORTINA MUSICAL SUBE, PERMANECE Y DESAPARECE

MELISSA: Y ¿qué tal? ¿Te parecen familiares algunos de esos casos?, ¿en tu localidad ocurren casos similares? Quizá te ha tocado hacer cosas parecidas o sabes de personas cercanas que pasan por lo mismo. Los casos de Rosita, Elmer y la hija de Matilde son casos de abuso y explotación laboral infantil o trabajo forzoso, y muchas veces son los propios familiares o conocidos quienes aprovechan la relación que tienen con los padres.

CÉSAR: Es importante saber que las víctimas de trata no solo son adolescentes que son trasladadas con engaños a Puerto Maldonado, para trabajar en los bares; la explotación laboral infantil se puede dar en las metalmecánicas, en los hoteles, en los restaurantes de menú, en las panaderías, en cualquier negocio que exista en nuestras comunidades, distritos y provincias.



La explotación laboral de niñas, niños y adolescentes tiene raíces muy profundas, es resultado de causas estructurales, como la pobreza, la falta de oportunidades, la educación deficiente y la corrupción.

MELISSA: Es por todo eso que no será fácil erradicar estas prácticas; sin embargo, un primer paso para desnaturalizarlas es identificarlas, saber dónde y cómo ocurren, reconocer el abuso y explotación que está cerca de ti y cerca de las personas que conoces, así tienes más posibilidades de poder evitarlas.



CORTINA MUSICAL CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA

CÉSAR: Y si existen leyes, ¿por qué entonces la gente sigue explotando a adolescentes con tanta libertad? ¿Quiénes son los responsables de hacer cumplir las leyes contra la trata de personas y la explotación laboral infantil? ¿Qué crees tú Melissa?

MELISSA: Los encargados de hacer que se cumplan las leyes son las autoridades del Estado en los gobiernos locales y regionales. Son ellos quienes deben proteger especialmente a las niñas, niños y adolescentes de la trata de personas y de la explotación laboral. ¿Sabes si en tu localidad o en tu distrito las autoridades realizan acciones contra la trata? Seguramente que sí. ¡Averigua!



CORTINA MUSICAL SUBE, PERMANECE Y DESAPARECE

CÉSAR: Si bien es cierto que no somos autoridades, podemos hacer algo para cambiar poco a poco las maneras de pensar que existen en las familias, en la comunidad o entre nuestras amigas y amigos, sobre las formas naturalizadas de explotación laboral infantil.

MELISSA: Podemos compartir la información sobre trabajo forzoso infantil o explotación laboral infantil con la comunidad y promover el diálogo y la reflexión sobre el porqué está normalizada la explotación infantil en nuestra comunidad. Así, podremos generar conciencia para que don Juan o doña Felipa no abusen ni se aprovechen de la y los adolescentes que trabajan en sus negocios.

CÉSAR: Y también con las autoridades comunales, Melissa. Por ejemplo, es importante que padres y madres de familia conozcan a los miembros de los Grupos de Acompañamiento (GDA) que existen en las comunidades... Porque el GDA puede hablar con nuestros padres, hermanas o hermanos, vecinos, compañeras del colegio sobre iniciativas para prevenir la trata de personas en nuestro entorno.

MELISSA: Podemos también estar vigilantes para identificar situaciones sospechosas donde pueda existir explotación laboral infantil o

trabajo forzoso, para informar a nuestras autoridades comunitarias... Estamos seguros de que “si estamos más y mejor informados, habrá menos trata de personas en nuestras comunidades”.

CÉSAR:

Esto cambia la idea que tenía Melissa, quiere decir que no solo debemos estar alertas sobre los extraños que visitan la comunidad, también debemos generar conciencia sobre el valor que tiene el trabajo de los adolescentes y sobre el rol que tienen los vecinos que son empleadores en la prevención de la trata de personas.

Con esta reflexión cerramos este bloque y en breve compartiremos contigo las tareas para esta sesión, pero antes te dejamos un mensaje muy importante para ti.



SE PONE EL SPOT 6 /FUNDE CON SONIDO DE CAMPANITAS

MELISSA:

¿Tienes a mano lápiz y papel?, si no los tienes corre a buscarlos que es hora de anotar la tarea para hoy.

Tarea: Elaborar un programa radial en quechua, para lo cual debes ordenar cuatro ideas aprendidas en la sesión de hoy teniendo como base estas preguntas:

¿Qué es la explotación laboral Infantil? ¿Qué situaciones de explotación laboral infantil se desarrollan en tu comunidad? ¿Qué derechos protegen a las niñas, niños y adolescentes?

CÉSAR:

¿Quiénes deben proteger a la niñez y adolescencia de la explotación laboral? ¿Qué están haciendo las autoridades de tu localidad y tu región frente a la trata de niñas, niños y adolescentes? Responde a estas preguntas con tus propias palabras y de manera sencilla, graba un programa de radio en forma creativa en quechua. Utiliza música, sonidos y si deseas alguna dramatización. Ponle un título a tu programa radial. Comparte el programa radial en tu institución educativa y si se puede en la radio municipal o a través del altoparlante en tu comunidad.



EN VIVO /

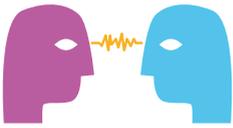


GRABACIÓN



EFFECTOS DE CAMPANITAS/FUNDE CON MÚSICA CARACTERÍSTICA DE LA SECUENCIA DE ENTREVISTAS





DOS MIRADAS

Los locutores presentan la secuencia **Dos miradas** que pueden ser entrevistas en vivo, telefónicas o grabadas y editadas. Las siguientes preguntas son referenciales, pueden elegir una o todas.



Alguien de MANTHOC, Qosqo Maki u otra ONG de la zona.

- 1. ¿Cómo reconocer una situación de trata o explotación laboral Infantil?*
- 2. ¿Qué formas naturalizadas de trata o explotación laboral infantil existen y se ejercen actualmente contra los adolescentes? ¿Podría mencionar algunos ejemplos?*
- 3. ¿Los muchachos también son víctimas de trata?*
- 4. ¿Quiénes son los responsables de hacer que estas leyes se cumplan?*
- 5. ¿Qué rol tiene la comunidad y la sociedad en la prevención de trata de personas?*

Delia, GDA Huancarani, Paucartambo.

- 1. ¿Qué acciones vienen realizando los GDA en Paucartambo para prevenir la trata? ¿Cómo participa la población?*
- 2. ¿Cree usted importante actuar desde la familia, desde la comunidad o desde las escuelas para prevenir situaciones de trata?*
- 3. ¿Qué pueden hacer los adolescentes para no ser víctimas de explotación?*



SE PONE EL SPOT 6

LOCUTORES SE DESPIDEN DEL PROGRAMA RECORDANDO DOS O TRES IDEAS CENTRALES DE TODO EL PROGRAMA E INVITAN A LAS CHICAS Y CHICOS A COMPARTIR LO APRENDIDO CON SUS AMIGAS Y AMIGOS, Y CON SU FAMILIA.



PLANTILLA DE CIERRE DEL PROGRAMA

Spot 6: Alto a las formas naturalizadas de trabajo forzoso infantil



CORTINA MUSICAL ENTRA PERMANECE Y PASA A FONDO

PAPA 1: (LLAMANDO) ¡Elmer deja tus tareas... apúrate... Tienes que limpiar bien el gallinero de la comadre... (AMENAZANTE) ¡¡No quiero problemas ah!!... ya sabes que necesito esa plata.



EFFECTO DE MÚSICA DE TRASLACIÓN

VECINA: Rosita... toma, este es tu pago. (EFFECTO DE SENCILLO) No puedo darte más porque ha ingresado poca platita a la peluquería...(ANIMÁNDOLA) Pero no me falles mañana, para que cuides a mi bebé ¿ah?



EFFECTO DE MÚSICA DE TRASLACIÓN /EFFECTO DE CALLE

HOMBRE: (AMENAZANTE) Oye chibolo... ¿te vas a quedar sentado con los caramelos?... Ya sabes, tienes que ir a vender y ofrecer... sino no te daré de comer.



CORTINA MUSICAL ENTRA PERMANECE Y PASA A FONDO

CHICO: Si alguien que conoces, te obliga, o te convence de realizar alguna actividad frecuente para su beneficio mientras tú te perjudicas, ¡¡¡cuidado!!! Puedes estar siendo víctima de explotación laboral infantil.

CHICA: La explotación laboral infantil es una forma de trata de personas (ENÉRGICA) y la trata es un delito.

CHICO: Identifica las formas naturalizadas de trata de personas que hay en tu localidad y comparte la información con tus compañeros.



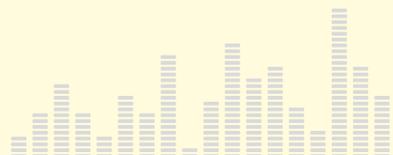
CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y DESAPARECE

LOCUTOR: “Qaparisunchis, adolescentes unidos contra la explotación”.



CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y DESAPARECE

VOZ: Un mensaje del Centro Yanapanakusun con la contribución del Gobierno de los Estados Unidos.





PROGRAMA 7:

Las leyes y autoridades que nos protegen





PLANTILLA CARACTERÍSTICA INICIAL PERMANECE Y PASA A FONDO

MELISSA: Hola chicas y chicos, bienvenidas y bienvenidos al programa Puriyninchis.⁸ Hola, César, ¿cómo estás?

CÉSAR: Hola, Melissa, muy bien. Saludos amigas y amigos... ¡Qué alegría estar aquí con ustedes y compartir este espacio en donde aprenderán muchas cosas útiles para la vida y sobre todo para su bienestar!



CORTINA MUSICAL CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA, SUBE Y PASA A FONDO

MELISSA: Les contamos que hoy en el programa conversaremos sobre la **importancia de la unidad y el trabajo conjunto frente a la trata de personas y la explotación laboral infantil**, para la prevención, la denuncia y la recuperación de las personas que han pasado por una situación de trata o explotación

CÉSAR: ¿Cuáles son las instituciones del Estado que nos protegen frente a la trata de personas y la explotación laboral? ¿Cómo vienen trabajando frente a la trata? ¿Cómo ayudar a la recuperación de las personas que han pasado por una situación de trata y/o explotación? Sobre estas y otras preguntas conversaremos en el programa de hoy que hemos llamado “Leyes y autoridades que nos protegen”.

MELISSA: Alista lápiz y papel para anotar tus dudas o las ideas que más te llamen la atención del programa para que luego las compartas con tu profesora o profesor. Hoy escucharemos la historia de Mery, una adolescente de 15 años que fue llevada en las vacaciones para trabajar en la ciudad y regresó a los tres meses con las manos vacías, ¿quieres saber por qué? Escucha con atención la siguiente historia:

8. El nombre del programa puede cambiar, según cada I.E.





GRABACIÓN



CORTINA MUSICAL BREVE ENTRA/PERMANECE Y PASA A FONDO

- VECINA 1: Vecina, mi comadre, la señora Martha, está buscando una chica para que trabaje en su casa en las vacaciones. Tú querías enviar a Mery a trabajar, por eso te venía a avisar.
- MADRE: Gracias a Dios vecina... Necesito que mi hija trabaje. ¿Cómo hago para hablar con la señora Martha?
- VECINA 1: Yo tengo su teléfono. La podemos llamar, ella dice que la puede esperar en el terminal de Cusco...(VOZ SE VA DESVANECIENDO)



MÚSICA DE TRASLACIÓN

- MADRE: Mery, hablé con la señora Martha, te va a buscar al terminal. Ya le he dicho que vas a estar con chompa amarilla y con mochila rosada. La esperas, ¿ya?
- MERY: (TEMEROSA) Ya mamá...
- MADRE: Te cuidas hija y te portas bien. Todo lo que te diga, haces, calladita nomás. Necesitamos ese dinero... (SE DESVANECE)



MÚSICA DE TRASLACIÓN/PUERTA QUE SE ABRE

- SEÑORA: Pasa Mery. Deja tus cosas aquí en este cajón. Y esta va a ser tu cama. La cama la tienes que armar en las noches en la cocina... No tenemos espacio, pero allí dormirás bien. Hay que levantarse a las 4 de la mañana.
- MERY: (TÍMIDA) Ya señora...



MÚSICA DE TRASLACIÓN/EFFECTO DE AMBIENTE DE CASA

- SEÑORA: (MOLESTA) ¡Mery! ¡Eres una inútil! ¡No has enjuagado bien la ropa, huele a detergente! ¡Tampoco has planchado bien las sábanas! ¡Ya te he dicho que, si no aprendes, mejor te vuelvas!
- MERY: (TEMEROSA) Pero señora... he hecho como usted me dijo...

SEÑORA: (MOLESTA) Encima eres lisa, si yo digo que está mal hecho, está mal hecho.



EFFECTO DE TRASLACIÓN

MERY: (PENSANDO) ...Solo falta un mes más, no sé si aguantaré. Todos los días me grita esta señora. Nada de lo que hago le gusta. Por qué será así, si yo hago todo lo que me dice.... ayúdame diosito, por favor.



CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN BREVE

SEÑORA: La comida te ha salido fea y yo tengo que aguantar y comer nomás. ¡Nada sabes hacer bien! Anda a trapear la sala y recoge la caca del perro...

MERY: (TEMEROSA) Ya señora...



CORTINA MUSICAL BREVE

MERY: (PENSANDO) Ay, por fin mañana viene mi mamá a recogerme y a cobrar mi platita, Dios mío... no puedo dormir de la emoción. Tanto sacrificio, pero no importa, ya terminó.



CANTO DE GALLO/MÚSICA DE TRASLACIÓN

SEÑORA: ...es que su hija es una inútil señora... no ha hecho nada bien, la he tenido por pena, le he dado de comer y un techo donde estar. Yo no le voy a pagar, le daré 100 soles y eso es mucho.

MADRE: Pero señora, mi hija sabe cocinar, sabe hacer todo en mi casa Y usted me dijo que le pagaría 300 soles mensual y ha estado tres meses aquí.

SEÑORA: Cien soles es lo que se merece y agradece que le doy algo. Si yo fuera otra, hasta te cobraría por todo lo que le he enseñado y la he alimentado.

MADRE: Pero señora, es injusto.

SEÑORA: (CORTANTE) Váyanse, váyanse, no puedo seguir conversando.



EFFECTO DE PUERTA QUE SE CIERRA Y FUNDE CON CORTINA MUSICAL TRISTE



- CÉSAR: ¿Y qué tal? ¿Qué piensan de la historia de Mery y esta señora que se la llevó a trabajar a su casa durante las vacaciones? ¿Crees que realmente Mery era una inútil como la señora Martha decía? ¿Crees que fue justo o injusto que no le pague lo acordado? Anota las ideas que surjan como respuestas a estas preguntas.
- MELISSA: El caso de Mery es un caso de la vida real en el que una adolescente de 15 años fue engañada por una señora quien la llevó a trabajar a su casa. Esta señora hacía lo mismo con otras adolescentes de diferentes zonas rurales, ella tenía la costumbre de llevarse a las jovencitas para hacerlas trabajar, luego les hacía creer que eran inútiles y no les pagaba.
- CÉSAR: Lo que hizo la señora Martha es “trata de personas”. Mery fue manipulada psicológicamente, sometida para realizar trabajos forzados bajo la modalidad de “servidumbre doméstica”.
- MELISSA: Pero César, la señora Martha era amiga de la vecina de Mery, quizás no podemos calificar esto como trata de personas, quizás Mery en realidad no hacía bien las cosas.
- CÉSAR: Melissa, ya dijimos que no importa si existe consentimiento previo de la víctima; a eso ahora añadimos que, si una persona es obligada a realizar una actividad laboral que se convierte en explotación, sea porque no hay una retribución justa o porque se ejerce amenaza contra ella para someter su voluntad, entonces se está cometiendo el delito de trata.
- MELISSA: Quizá Mery no se animó a denunciar porque temía que la vecina tomara represalias con su madre. De otro modo, no entiendo por qué acepta el maltrato, solo por obtener dinero, que al final tampoco recibe.
- CÉSAR: La trata de personas en la modalidad de servidumbre doméstica como fue el caso de Mery, sigue ocurriendo en nuestra región y cada día el número de víctimas crece, pero, lo peor, es que muchas de esas situaciones no son identificadas ni denunciadas porque las empleadoras creen tener derechos sobre las muchachas que acogen en sus hogares y dichas muchachas creen que ese maltrato es “normal”.

MELISSA: Repasemos lo que dice el Nuevo Código del Niño y Adolescente aprobado en el año 2001. El trabajo infantil está permitido desde los 14 años; sin embargo, el código exige que el trabajo infantil se realice bajo condiciones que garanticen el bienestar, desarrollo y educación... ¡Ahhh! y el trabajo infantil no debe exceder de 4 a 6 horas diarias.

CÉSAR: Según cifras del Ministerio del Interior, entre el 2016 y 2019 se identificaron 3500 víctimas de trata de personas y la mayoría de ellas eran mujeres... y ¿sabes lo más curioso? la mayoría de los casos identificados fueron gracias a los operativos realizados por la policía y el Ministerio Público. Fueron muy pocos los casos denunciados. ¡La gente no denuncia!

MELISSA: Si volvemos al caso de Mery, la señora Martha hacia lo mismo con otras jovencitas, pero nadie la denunciaba. Quizá se debe, en gran medida, a que mucha gente cree que la explotación laboral es algo normal... ¿Y tú qué piensas?

CÉSAR: Frente a esta situación que se vive en la región y en el país, en el Perú existe el Plan Nacional contra la Trata de Personas del 2017 al 2021, donde se señalan las acciones y los mecanismos legales para enfrentar esta problemática.

MELISSA: Así es, César. Este plan orienta las acciones de la Policía Nacional del Perú y de los diversos sectores del estado como el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Justicia. También es una herramienta que articula el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo con acciones en todos los niveles de gobierno como el nacional, regional y local.

CÉSAR: Tenemos, por ejemplo, al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con los diversos programas con que cuenta, entre ellos los Centros de Emergencia Mujer, conocidos también como CEM; además están los gobiernos regionales y locales, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo, y también algunas organizaciones no gubernamentales especializadas en el tema.



CORTINA MUSICAL TRISTE, ENTRA/PERMANECE Y PASA A FONDO

MELISSA: Un reciente informe alternativo preparado por la organización Capital Humano y Social – CHS denominado: “Balance de la sociedad civil sobre la situación de la trata de personas en el Perú



2018-2019”, describe los avances del gobierno peruano a nivel nacional y regional, resalta que en el 2019 se aprobaron protocolos para la atención de víctimas de trata y para su reinserción social.

CÉSAR: También se ha conformado la Red Regional de Lucha contra la Trata de personas en la que participan diversas organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema.



CORTINA MUSICAL DE CUSCO

MELISSA: Pero, yo me pregunto, además de las instancias del Estado a nivel local y regional, ¿qué es lo que hacemos las y los ciudadanos y las autoridades comunales para proteger a la población, especialmente a las niñas, niños y adolescentes?

CÉSAR: ¿Recuerdas que en un programa anterior hablamos sobre el rol de los Grupos de Acompañamiento, los GDA, que realizan acciones comunitarias de prevención y coordinan con las autoridades locales y regionales para denunciar casos y atender a las personas rescatadas, a las “sobrevivientes”, para que puedan reinsertarse a la sociedad?

MELISSA: Será eso suficiente para prevenir situaciones de explotación laboral y trata de personas, y para ayudar a que las y los sobrevivientes puedan reintegrarse a su comunidad y a sus vidas.

Creo que hay mucho por hacer frente a la trata de personas, estamos hablando de un problema muy complejo y para poder combatirlo no bastan las acciones de las autoridades, de las instituciones y de los líderes de las comunidades. También, como ciudadanas y ciudadanos, debemos actuar y participar para ser ojos vigilantes frente a la trata de personas y sobre todo para sensibilizar a nuestra propia comunidad.

CÉSAR: Así es Melissa y entonces, si toleramos y somos indiferentes estamos contribuyendo a que la trata de personas siga existiendo y siga creciendo. Además, cuando no denunciemos estos casos estamos permitiendo que le ocurra esto a más personas.

Tenemos que romper el silencio y denunciar cualquier situación de explotación laboral infantil, de trabajo forzado o de servidumbre doméstica. Todas estas son diferentes formas de un mismo problema: **la trata de personas**.

MELISSA: También debemos apoyar a las personas rescatadas de situaciones de trata para que vuelvan a la comunidad sin miedo, sin vergüenza

y sin ser juzgadas. Todas ellas necesitan recuperar sus vidas y ser acogidas en la sociedad como sobrevivientes. Recuerda que ninguna persona es culpable de haber caído en la trata de personas, son solo víctimas.

CÉSAR: Recordemos, la trata no solo es explotación sexual, también es explotación laboral que puede darse en nuestros distritos y provincias. Las personas que fueron víctimas de trata tienen derecho a que el Estado, la comunidad y las familias se ocupen de ellas para recuperarse física, social y psicológicamente.

MELISSA: Tenemos que hacer un frente común para enfrentar la trata de personas en todas sus formas, y para que las niñas, niños y adolescentes no sufran lo que sufrieron sus padres y madres. A nosotros nos toca difundir, informar y denunciar para que no se repita la historia.

CÉSAR. Pero ¿dónde denunciar? ¿Dónde acudir frente a situaciones de trata de personas? En caso de ser víctima de trata o tener la sospecha de que alguien cercano lo es, puedes acudir a la Fiscalía y/o la policía especializada en trata de personas o directamente a los centros de emergencia mujer o poner en conocimiento de las autoridades locales o a los GDA de tu localidad.

MELISSA: Finalmente puedes llamar a la línea gratuita 100 del Ministerio de la Mujer o a la línea 1818 del Ministerio del Interior. Esos números sirven para hacer denuncias anónimas.

¿Quiénes pueden denunciar? Pues lo puede hacer la propia víctima o cualquier persona cercana que tenga sospecha de que alguien pueda estar siendo víctima de trata.

CÉSAR: Recuerda, también puedes hablar con una persona adulta de confianza, para que te ayude a denunciar y así detener este delito.



CORTINA MUSICAL BREVE PASA A FONDO

MELISSA: ¿Qué se te ocurre que podríamos hacer frente a situaciones como la tratante Martha, que conseguía muchachitas a través de relaciones sociales con los vecinos? ¿Qué propuesta de acción comunitaria se podría realizar? La acción de la comunidad frente a la trata es importante, si le pasa a una persona, todos aprenden de ella y se fortalecen. ¡Toma la iniciativa y presenta tus propuestas!!

CÉSAR: Si actuamos en unidad y permanente colaboración entre nuestras organizaciones comunitarias y la policía, la fiscalía y el Ministerio



de la Mujer, generaremos una buena red de información sobre personas y redes de trata, y sobre las víctimas y sobrevivientes. Estamos seguros que seremos más fuertes y tendremos mejores resultados.

Y así cerramos este bloque. En breve compartiremos contigo las tareas para esta sesión, pero antes te dejamos un mensaje muy importante para ti.



SE PONE EL SPOT 7 / FUNDE CON SONIDO DE CAMPANITAS

MELISSA: ¿Tienes a mano lápiz y papel?, si no los tienes corre a buscarlos que es hora de anotar las tareas para hoy.

Tarea 1: Elabora un ensayo reflexivo sobre la trata de personas en tu comunidad.

Te recordamos que un ensayo es un escrito de una interpretación personal sobre cualquier tema. En este caso será sobre la trata de personas en tu comunidad.

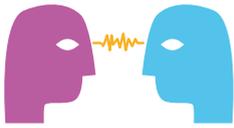
Lo primero que harás será una sencilla estructura para definir las partes de tu ensayo. Puede tener tres partes. Una introducción breve, un desarrollo del tema y conclusiones.

En el desarrollo del tema debes considerar las leyes que nos protegen y dos propuestas para prevenir la trata en tu comunidad.

CÉSAR: **Tarea 2:** Elabora una propuesta de acciones que podrían realizar las autoridades de tu comunidad, los padres y madres de familia y las y los adolescentes para evitar situaciones como las que vivió Mery. Comparte las ideas con alguna autoridad u organización de tu comunidad.



EFFECTOS DE CAMPANITAS/FUNDE CON MÚSICA CARACTERÍSTICA DE LA SECUENCIA DE ENTREVISTAS



DOS MIRADAS

Los locutores presentan la secuencia **Dos miradas** que pueden ser entrevistas en vivo, telefónicas o grabadas y editadas. Las siguientes preguntas son referenciales, pueden elegir una o todas.



Una autoridad regional relacionada con el tema sobre acciones de prevención que realizan y cómo y dónde las personas pueden denunciar si son víctimas de Trata. (Ministerio Público o División de Investigación de Trata -PNP)

1. *¿Por qué cree que aun cuando la gente conoce los riesgos de la Trata de personas, sigue cayendo en esas situaciones?*
2. *¿Qué pasa con las personas que son rescatadas de situaciones de trata, de explotación laboral? ¿Qué se viene haciendo desde el Estado para reinsertarlas en la sociedad?*
3. *¿Qué cree que puede cumplir la comunidad en la prevención de trata de personas?*
4. *¿Se puede trabajar en conjunto desde el Estado y la comunidad? ¿Hay experiencias de trabajo conjunto en el Cusco?*
5. *¿Qué hacer frente a un caso de trata? ¿A dónde acudir?*

Un miembro de los Grupos de Acompañamiento o una comunera o comunero:

1. *¿Qué vienen haciendo desde los Grupos de Acompañamiento para ayudar en la reinserción de las personas sobrevivientes?*
2. *¿Cree usted importante actuar desde la familia, desde la comunidad, desde las escuelas para prevenir situaciones de trata?*



SE PONE EL SPOT 7

LOCUTORES SE DESPIDEN DEL PROGRAMA RECORDANDO DOS O TRES IDEAS CENTRALES DE TODO EL PROGRAMA E INVITAN A LAS CHICAS Y CHICOS A COMPARTIR LO APRENDIDO CON SUS AMIGAS Y AMIGOS, Y CON SU FAMILIA.



PLANTILLA DE CIERRE DEL PROGRAMA



Spot 7: Las leyes y autoridades que nos protegen



CORTINA MUSICAL / FUNDE CON EFECTO DE PUERTA

SEÑORA: (AMABLE) Pasa Mery... deja tus cosas detrás de la puerta. Aquí en la cocina dormirás. Armarás tu cama todas las noches.

CHICA 1: (TIMIDA) Sí, señora.



CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN

SEÑORA (MOLESTA) Eres una inútil Mery. ¿Cómo te voy a pagar si no has hecho nada bien en estos meses? (CAMBIO) Si ya no quieres trabajar vete (IRÓNICA) y agradece que te doy tu pasaje para que regreses a tu tierra.



CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN

SEÑORA: (AMABLE) Pasa Carmen. Aquí en la cocina dormirás y armarás tu cama todas las noches. (SE DESVANECE)



CORTINA MUSICAL DE TRASLACIÓN/REBOBINANDO

SEÑORA: (AMABLE) Pasa Justina... Aquí en la cocina dormirás. Armarás tu cama todas las noches. (SE DESVANECE)



CORTINA MUSICAL BREVE Y PASA A FONDO

CHICO: La servidumbre doméstica es una modalidad de explotación laboral y trata de personas.

CHICA: Callar y no denunciar es permitir que este problema siga existiendo y que más personas sean víctimas.

CHICO: Rompe la cadena de la explotación laboral y la trata de personas. Llama y denuncia a la línea gratuita 1818.



CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y DESAPARECE

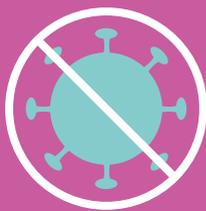
LOCUTOR: “Qaparischis, adolescentes unidos contra la explotación”.



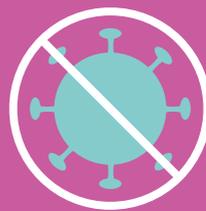
CORTINA MUSICAL BREVE PERMANECE Y DESAPARECE

VOZ: Un mensaje del Centro Yanapanakusun con la contribución del Gobierno de los Estados Unidos.

Se terminó de imprimir en los talleres de
Impresión Arte Perú S.A.C.
Jr. General Orbegoso 249, Breña.
T: 999 698 361 • 998 738 077
contacto@impresionarteperu.com



SIGUE ESTOS CONSEJOS SENCILLOS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE LA COVID-19



LÁVATE LAS MANOS



USA MASCARILLA



**DESINFECTA TUS
MANOS CON ALCOHOL**



**TÓMATE LA
TEMPERATURA**



**DESINFECTA TU
CALZADO**



**MANTEN LA
DISTANCIA SOCIAL**